



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 **GOBIERNO
NACIONAL**

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Nota MAG N° 21.....

Expediente MAG N° 2684/2020

Asunción, 4 de FEBRERO de 2020

Señor Ministro:

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, en el marco de la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", y su Decreto N° 1145/2019 de fecha 18 de enero de 2019, Anexo A; **CAPÍTULO 09 – SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN**, Art. 286 **Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria**, literal b) **Informe de cierre:** *Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH, y conforme a los Compromisos Institucionales del Inciso I).*

- i) *El mismo deberá ser remitido en forma impresa, debidamente firmada y en medio de almacenamiento CD (formato Word y/o Excel), acompañado por una nota de la Máxima Autoridad Institucional o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto.*
- ii) *La presentación del mismo será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2019...*

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 286 mencionado precedentemente, se remite el impreso y soporte magnético del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al ejercicio 2019 de esta Cartera de Estado.

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE HACIENDA**, las expresiones de su distinguida consideración.

A su Excelencia

Abg. Benigno López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda

E. S. D.



RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
MINISTRO

RFA/las

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Ciudadanía **BAGP**

Transparencia

Información Pública

BAGP

Transparencia

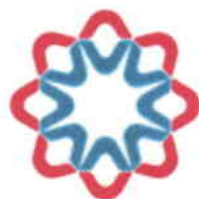
Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR
Presupuesto
por Resultados



YVY HA TYMBA
ÑANGAREÍO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Morotondécha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
I.1 Identificación de la Población que atiende la Entidad.....	8
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	10
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	11
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	11
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	14
➤ Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE).....	17
ANEXO I.....	18
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	18
ANEXO II.....	37
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	37
➤ Obras.....	39
ANEXO III.....	40
➤ Recursos Humanos.....	40
ANEXO IV.....	42
➤ Informaciones de Género.....	42



Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
M'otomondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SIGLAS

AF	Agricultura Familiar
ALATs	Agencias Locales de Asistencia Técnica/DEAg
AIESRP	Proyecto Apoyo Integración Económica del Sector Rural Paraguay
ATER	Asistencia Técnica y Extensión Rural
ASSCA	Asociación de Cañicultores de Caaguazú
ASAGOP	Asociación Agrícola Orgánica Central de Guaira
BTA	Bachiller Técnico Agropecuario
BTAM	Bachiller Técnico Agromecánico
CAFYF	Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CDA	Centro de Desarrollo Agropecuario
CDAs	Certificados de Depósitos de Ahorros
CECOPROA	Centro de Comercialización para Productores Asociados
CECOPROAAN	Centro de Comercialización para Productores Asociados Abasto Norte
CVD	Comités Vecinales de Desarrollo
DAMA	Dirección del Mercado de Abasto
DEA	Dirección de Educación Agraria
DEAg	Dirección de Extensión Agraria
DGAF	Dirección General de Administración y Finanzas
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
DRP	Diagnóstico Rural Participativo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FNFCL	Programa Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana
IFIs	Instituciones Financieras Intermedias
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INBIO	Instituto Nacional de Biotecnología Agrícola
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEA	Marco Estratégico Agrario
MDAF	Mesas Distritales de la Agricultura Familiar
MH	Ministerio de Hacienda
ONG	Organización no gubernamental
OR	Organizaciones Rurales
Osc	Organizaciones de la sociedad civil
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIC	Planes de Inversiones Comunitarias
PICI	Planes de Inversiones en Comunidades Indígenas
PIF	Planes de Inversión Financiera
PN	Planes de Negocios
PNA	Planes de Negocios Articulados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMCS	Planes de Micro Capitalización
PMRN Fase III	Proyecto Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales
PROCADENAS	Promoción de una producción pecuaria diversificada y sustentable en el Paraguay
PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAFOPE	Programa Nacional de Fomento Pecuario
PROMAFI	Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay
PPI	Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor - Paraguay Inclusivo
PPI Fase II	Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental



[Handwritten signature]

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Balanco Anual de Gestión Pública | BAGP



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Montoncheha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

RENABE	Registro Nacional de Beneficiarios
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RESIPROAF	Proyecto Restauración de los Sistema de Producción de la Agricultura Familiar
ROP	Reglamento Operativo del Proyecto
SENATICS	Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIMA	Servicio de Información de Mercados Agropecuarios
SIIP	Sistema Integrado de Programación Presupuestaria
TdR	Términos de Referencia
TA	Técnico Agromecánico
TIKA	Agencia Turca de Cooperación y Coordinación
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VMG	Viceministerio de Ganadería
UEP	Unidad Ejecutora de Proyecto



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mitenondicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESENTACIÓN

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** es un órgano del Poder Ejecutivo cuyas funciones y competencias están relacionadas al **ámbito agrario**. Entendiéndose por “**Ámbito**” el espacio conceptual y físico dentro del cual se desarrollan las actividades de naturaleza agraria; y por “**Agrario**” lo relativo al medio ambiente, la población, los subsectores, los recursos naturales, los mercados y políticas socio-económicas que afectan el desarrollo sectorial, con la finalidad del desarrollo sostenible.

El MAG, a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Formulación y planeamiento de políticas de ámbito agropecuario.
2. Información Agropecuaria.
3. Asistencia técnica y capacitación agropecuaria.
4. Apoyo en insumos e inversiones productivas.
5. Educación Agropecuaria.
6. Gestión de Mercadeo y Comercialización.
7. Negociaciones internacionales.
8. Organización
9. Coordinación, administración y ejecución de proyectos.
10. Coordinación entre el sector público y privado del ámbito agropecuario y pesquero.
11. Desarrollo de Recursos Humanos.

Las acciones institucionales son orientadas al logro de la visión “**Institución rectora de la política agraria del país**”. En el informe se presentan los resultados logrados y actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2019, que contribuyen a los tres ejes estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2030, 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social¹, 2) Crecimiento económico inclusivo, y 3) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada, y a nivel institucional al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023

En tanto cabe mencionar que a nivel sectorial, se encuentra en proceso de actualización el Marco Estratégico Agrario – Directrices básicas 2014 – 2018, aprobado por Resolución N° 83/14.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

¹ Por Resolución CG N° 4/2019, se vinculan los subprogramas Extensión Agraria y Programa Nacional Fomento Pecuario y el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible; a las prioridades de Gobierno de Administración y Finanzas



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondkha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como misión “Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos”.

El sector agropecuario paraguayo se desenvuelve en un paisaje rural de marcados contrastes, en virtud del dualismo estructural que caracteriza a la actividad del sector. La dualidad, ampliamente reconocida por quienes realizan análisis sectorial, se encuentra manifestada en la capacidad de producción y capturar ingresos a partir de la actividad productiva, así como en el acceso a los medios de producción esenciales como la tierra, el capital, la información y conocimientos.

Al respecto, en un documento de reciente publicación² el Banco Mundial describe la coexistencia de dos modelos en el sector: “(i) la agricultura comercial a gran escala: intensiva en capital y tecnología, orientada a la exportación, altamente eficiente y especializada en soja y carne vacuna y (ii) la agricultura familiar: diversificada, intensiva en mano de obra, de baja tecnología, dirigida principalmente al autoconsumo, con productividad baja y decreciente...”

A partir de los datos censales de 2008 se ratifica la hipótesis acerca de la alta concentración en la propiedad de la tierra y al mismo tiempo la posibilidad de distinguir tipos de propietarios con características muy marcadas, que determinan la opción por definir políticas diferenciadas según sea el destinatario. Esos datos censales indican que un 83% de los propietarios de finca, esto es, del orden de 240 mil productores, tienen unidades productivas menores a 20 ha, que cultivan un 4% de la tierra cultivada. Contrario sensu, 1.300 productores que representan un 0,4% de las fincas del país, concentran un 55% de la superficie agropecuaria de Paraguay.

Es relevante destacar la alta proporción del PIB que es aportada por el sector agropecuario en su componente primario. Además, si se consideran todas sus interrelaciones (en tanto sector ampliado) ese aporte es más significativo aún³.

En efecto, según la información de cuentas nacionales⁴, las actividades agricultura, ganadería y forestal en su fase primaria han aportado, en promedio, 12,3% del PIB en los últimos diez años. En términos de sector secundario, que transforma materias primas provenientes del sector primario, se estima un aporte promedio de 11,5% entre 2008 y 2017. Sumando los componentes primarios y secundarios antes seleccionados, se obtiene un sector agropecuario y forestal ampliado que, en promedio entre 2008 y 2017, alcanza a 23,8% del PIB de Paraguay⁵.

La acentuada brecha socioeconómica que mantiene la Agricultura Familiar (AF) bajo condiciones de extendida pobreza es consecuencia de la persistencia de un conjunto de factores que incide, tanto en el proceso productivo, en el funcionamiento de los mercados, así como en el acceso a medios y recursos. La AF constituye uno de los grupos sociales con menores niveles de acceso a los recursos productivos e institucionales, para una mejor inserción en las principales cadenas de valor y en el mercado de trabajo.

La falta de modernización de este estrato de la agricultura, articulación con sectores para mayor integración de las estructuras productivas y la problemática de la conservación de los recursos, así como,

² Grupo Banco Mundial. Paraguay: Notas de Políticas. 2018

³ Situación actual y propuesta para el sector agrario. Programa de Gobierno, 2018, los autores de este documento utilizan esta referencia para su definición del alcance sectorial.³

⁴ Cuadro 1 de Anexo 2: Crecimiento sectorial de la Propuesta de documento Paraguay: marco de políticas sectoriales agrarias 2020 - 2030

⁵ Es necesario aclarar que, por las razones señaladas en el recuadro, para la estimación de qué o cuánto representa el sector ampliado, no se utilizan las relaciones y formas de agregar la información desarrollada por Investor, en el documento Agricultura y desarrollo, UGP, 2015, que tienen validez para los propósitos de dicho documento.



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

los avances tecnológicos hacen que la producción sea sustancialmente más compleja, lo cual requiere de apoyo técnico y participación en redes de servicios y comercios.

A su vez, existe una deficiente formación de técnicos/as agrarios en las áreas de competencia de producción agraria, agroindustria con tecnología para el desarrollo de las unidades productivas de su comunidad y dar respuestas a las demandas del mercado laboral.

En el marco de la Ley N° 81/92 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, la institución cumple funciones y competencias en el ámbito agrario, las acciones institucionales contribuyen a los tres ejes estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2030, 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social, 2) Crecimiento económico inclusivo, y 3) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada. En tanto los programas presupuestarios están vinculados a la estrategia 2.2 Competitividad e Innovación.

A nivel sectorial, en el año 2019 se ha realizado talleres para la actualización del Marco Estratégico Agrario – Directrices básicas 2014 – 2018, aprobado por Resolución N° 83/14, utilizado como política sectorial que orienta los instrumentos de planificación del MAG y de entidades autárquicas relacionadas al sector; y a nivel institucional se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, cuyos objetivos estratégicos son:

- 2 Implementar un proceso de ajustes dentro de la estructura interna del Ministerio y en la conectividad institucional sectorial, como bases para la mejor gestión institucional en los marco-procesos estratégicos – políticos, misionales, de apoyo y de evaluación.
- 3 Potenciar el sector productivo agropecuario a través de la entrega de bienes y servicios que contribuyan a crear nuevas oportunidades económicas, sostenibles e inclusivas.
- 4 Implementar mecanismos eficientes de coordinación orientados al sector agrario público y privado.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas |BAGP
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenonckha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

I.1 Identificación de la Población que atiende la Entidad

Identificación de la Población				
Población	Descripción de la Población (*)	Cantidad		
		Hombres	Mujer	Total
Asistencia Técnica Agropecuaria (2.1.1)				
Población total	Población total de la Agricultura Familiar (según CAM 2008)			269 336
Población potencial	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, organizados en comités y/o asociaciones	23 491	35 238	58 729
Población Atendida	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, organizados en comités y/o asociaciones	23 696	32 118	55 814
Transferencias para la adopción de tecnologías (2.1.1)				
Población total	Población total de la Agricultura Familiar (según CAM 2008)			269 336
Población potencial	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, organizados en comités y/o asociaciones	2 000	3 000	5 000
Población Atendida	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, organizados en comités y/o asociaciones	8	2	10
Proyectos financiados (2.1.2)				
Población total	Agricultores Familiares con fincas hasta 50 has de la Región Oriental			264 417
Población potencial	Agricultores Familiares de la Región Oriental del Paraguay			150
Población Atendida	Agricultores Familiares de la Región Oriental del Paraguay			
Asistencia Técnica en producción pecuaria y acuícola (2.1.3)				
Población total	Agricultores Familiares con fincas hasta 50 ha del Paraguay	58 588	206 827	265 415
Población potencial	Productores pecuarios, apícolas y acuícolas	1 586	1 654	3 240
Población Atendida	Productores pecuarios, apícolas y acuícolas	1 751	1 892	3 643
Proyectos pecuarios financiados (2.1.3)				
Población total	Agricultores Familiares con fincas hasta 50 ha del Paraguay	58 588	206 827	265 415
Población potencial	Productores pecuarios, apícolas y acuícolas	500	500	1 000
Población Atendida	Productores pecuarios, apícolas y acuícolas	476	1 356	1 832
Formación de alumnos (2.1.4)				
Población total	Población juvenil de 15 a 22 años (que asisten en una institución de enseñanza formal)	SD		462 451
Población potencial	Adolescentes y jóvenes egresados del tercer ciclo de la escolar básica o de la educación media	SD		166 794
Población Atendida	Jóvenes y adolescentes matriculados en instituciones que implementan educación técnica agraria	2 245	637	2 882
Servicios para la inserción a mercados (2.1.5)				
Población total	Población total de la Agricultura Familiar (según CAM 2008)			269 336
Población potencial	Productores inscritos en el RENABE	132 698	115 557	248 255
Población Atendida	Productores organizados inscritos en el RENABE que demandan servicios	5 683	4 660	10 343
Asistencia Técnica a productores (2.1.7)				
Población total	Unidades productivas con superficie de 1 a 49 has con producción de leche bovina			101 358
Población potencial	Productores de leche bovina, organizados, con superficie de 1 a 49 has.	350	350	700
Población Atendida	Productores de leche bovina, organizados, con superficie de 1 a 49 has.	558	648	1 206
Transferencias para la adopción de tecnologías (2.1.8)				
Población total	Población total de la Agricultura Familiar (según CAM 2008)			269 336
Población potencial	Familias de la Agricultura Familiar a nivel nacional	1 560	1 040	2 600
Población Atendida	Familias de la Agricultura Familiar de los rubros de papa, cebolla y café de azúcar, de los Departamentos de Paraguari, Cordillera, Guairá, Concepción, Caazapá, Itapúa, San Pedro, Central	2 473	737	3 210



BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973

GOBIERNO NACIONAL
GREGORIO RAÚL LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Población	Descripción de la Población (*)	Cantidad		
		Hombres	Mujer	Total
Asistencia Técnica Agropecuaria (3.1.0.9)				
Población total	Agricultores Familiares con fincas hasta 50 ha del Paraguay	58 588	206 827	265 415
Población potencial	Productores rurales y familias de comunidades indígenas	17 484	14 305	31 789
Población Atendida	Productores rurales y familias de comunidades indígenas de la Región Oriental del Paraguay	17 297	23 287	40 584
Proyectos financiados (3.1.0.9)				
Población total	Agricultores Familiares con fincas hasta 50ha del Paraguay	58 588	206 827	265 415
Población potencial	Productores rurales y familias de comunidades indígenas	6 477	3 538	10 015
Población Atendida	Productores rurales y familias de comunidades indígenas de la Región Oriental del Paraguay	5 085	3 283	8 368
Productores aislados (3.1.0.16)				
Población total	Pequeños productores organizados de los 7 Dptos. afectados al Proyecto	700	500	1 200
Población potencial	Pequeños productores organizados afectados al Proyecto en los Dptos. de Alto Paraná e Itapúa	100	50	150
Población Atendida	Pequeños productores organizados afectados al Proyecto en los Dptos. de Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa	118	60	178
Planes de negocios financiados (3.1.0.25)				
Población total	Productores pobres y sus familias que forman parte de las organizaciones campesinas y además familias de las comunidades indígenas, con superficie que no supera las 20 has.	30 000	30 000	60 000
Población potencial	Productores pobres y sus familias que forman parte de las organizaciones campesinas y además familias de las comunidades indígenas, con superficie que no supera las 20 has.			3 040
Población Atendida	Productores pobres y sus familias que forman parte de las organizaciones campesinas y además familias de las comunidades indígenas, con superficie que no supera las 20 has.			-
Asistencia en manejo y recuperación de suelo (3.1.0.26)				
Población total	Pequeños y medianos agricultores que cuenten con una superficie de finca entre 5 y hasta 20 hectáreas	1 280	320	1 600
Población potencial	Pequeños y medianos agricultores que cuenten con una superficie de finca entre 5 y hasta 20 hectáreas	48	32	80
Población Atendida	Pequeños y medianos agricultores que cuenten con una superficie de finca entre 5 y hasta 20 hectáreas	-	-	-
Planes de negocios financiados (3.1.0.27)				
Población total	Familias de la APC y de comunidades indígenas			13 200
Población potencial	Familias de la APC y de comunidades indígenas			2 400
Población Atendida	Familias de la APC y de comunidades indígenas	-	-	-
Transferencias para la adopción de tecnologías (3.1.0.29)				
Población total	Familias de la Agricultura Familiar con superficie de hasta 50 has.			25 000
Población potencial	Familias de la Agricultura Familiar con superficie de hasta 50 has.	8 400	12 600	21 000
Población Atendida	Familias de la Agricultura Familiar con superficie de hasta 50 has. De la Región Oriental	9 004	7 675	16 679
Asistencia Financiera (3.1.0.29)				
Población total	Familias de la Agricultura Familiar con superficie de hasta 50 has.			25 000
Población potencial	Familias de la Agricultura Familiar con superficie de hasta 50 has.	3 000	1 000	4 000
Población Atendida	Familias de la Agricultura Familiar dedicadas al cultivo de algodón	4 546	448	4 994



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mitenonckha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance al Cierre 2019		Detalle del avance
					Absoluto	Porcentaje %	
Transferencias realizadas para la implementación de tecnologías (2.1.1)	Producto	Familias	5 000	Número de familias que recibirán financiamiento para adopción de tecnologías	10	0.2	10 familias recibieron motocicletas e implementos, para ser utilizados en forma asociativa entre 171 socios de 10 comités. No se alcanzó la meta debido a retrasos en la gestión administrativa relacionada con la ejecución y a la reprogramación presupuestaria para la creación del rubro 871. Se realizó transferencia de recursos al PNUD para la adquisición y entrega de 100 motocicletas con implementos a 100 productores, a ser utilizados en forma asociativa entre socios de comités. Para dar respuesta a la demanda de los productores al acceso a tecnologías que les permitan mejorar la eficiencia de su unidad productiva, se modificó la propuesta de facilitar insumos técnicos (malla media sombra, semillas, fertilizantes, plaguicidas y pulverizador) por maquinarias e implementos adecuados.
Asistencia técnica agropecuaria (2.1.1)	Producto	Familias	58 729	Número de familias de la agricultura familiar e indígena que recibirán asistencia técnica agropecuaria	35 814	95	No se logró la meta prevista por las siguientes razones: Cantidad insuficiente de técnicos de campo para brindar asistencia técnica por término de contrato, comisionamiento de técnicos estacionales a otras instituciones (Orhemación, Municipalidad y otros), técnicos que se acogieron a la jubilación por los años de servicio cumplido, o con nueva asignación de funciones, entre otros.
Proyectos financiados (2.1.2)	Producto	Microproyectos	2	Número de Comités y/o Asociaciones que recibirán financiamiento para la implementación de Microproyectos	2	100	Financiación del Proyecto de Mejoramiento de suelo que beneficia a productores de los Dpto. de Guairá y Caaguazú.
Asistencia técnica en producción pecuaria y acuícola (2.1.3)	Producto	Familias	3 290	Número de familias que serán capacitadas y asistidas técnicamente para implementación de conocimientos para la producción pecuaria, acuícola y apícola en las fincas	3 643	111	Asistencia técnica especializada a productores pecuarios, apícolas y acuícolas.
Proyectos pecuarios financiados (2.1.3)	Producto	Proyectos	43	Número de proyectos a ser financiados	64*	149	Financiación de proyectos pecuarios.
Formación de alumnos (2.1.4)	Producto	Alumnos	3 038	Número de alumnos que recibirán educación técnica, en instituciones que implementan educación técnica agraria de gestión MAQ, Gobernación y subvencionadas FECAFP	2 882	95	Los resultados no superan la meta por traslados, deserciones y salidas académicas, problemas de salud y familiares de alumnos matriculados en instituciones de Gestión MAQ, Gobernación y FECAFP, según los datos estadísticos de la Coordinación de Estadísticas Académicas de la Dirección de Educación Agraria.
Servicios para la inserción a mercados (2.1.5)	Producto	Productores	10 000	Número de productores rurales que serán asistidos y comercializarán sus productos en el mercado	10 343	103	Asistencia en temas como: manejo de información de mercados, planificación de la producción en función al mercado, normas técnicas de comercialización, manejo pos cosecha, comercialización conjunta, formalización de las organizaciones, sello de la AF.
Rubros pecuarios promovidos (2.1.6)	Producto	Actividad	500	Número de actividades a ser realizadas para que usuarios sean insertos en cadenas productivas agropecuarias	492	98	Se realizaron actividades de mesas apícolas, caprinas, porcinas, ovina, acuícola, apícola, aumento de la tasa de preñez, ganadería sostenible, regulares, entre otras.
Asistencia técnica a productores (2.1.7)	Producto	Productores	790	Número de productores que recibirán asistencia técnica para mejorar el volumen de producción láctea	1 206	172	En el año se ha realizado más de lo planificado en respuesta a las numerosas solicitudes de asistencia técnica recibidas principalmente en el segundo semestre del año.
Transferencias realizadas para la implementación de tecnologías (2.1.8)	Producto	Familias	2 600	Número de familias de la agricultura familiar que contarán con instrumentos innovadores	3 210	123	Se ha logrado superar lo establecido en el indicador, mediante la ejecución de Proyectos Productivos, orientados al apoyo a familias de la agricultura familiar, proveyéndoles semillas e insumos agrícolas.
Proyectos financiados (3.1.0.9)	Producto	Microproyectos	135	Número de planes de inversión a ser financiados	142	105	142 Planes de Inversión aprobados e implementados (89 PICs, 7 PICs y 46 PIF).
Asistencia técnica agropecuaria (3.1.0.9)	Producto	Familias	31 789	Número de Familias de la AF y de comunidades indígenas que serán asistidas técnicamente	40 584	128	35 484 productores de la AF y 5100 familias indígenas con Asistencia Técnica efectiva.
Construcción de laboratorio de bioseguridad (3.1.0.14)	Producto	m2	1 262	Porcentaje de avance de la obra en el año	1 262	100	Ejecución total de la obra prevista en 3154 m2, de los cuales 1 262 m2 corresponden al ejercicio 2019. Se ha realizado la suscripción de la Adenda 5 que amplía monto y plazo para la culminación de los detalles de la obra, así como el equipamiento y recepción preliminar de la obra.
Productores asistidos (3.1.0.16)	Producto	Productores	150	Número de productores pecuarios a ser asistidos por el proyecto	178	119	Asistencia Técnica a productores porcinos y avícolas de los Dptos. Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa.

Fuente: Expediente SIME N° 17.707

*Por error involuntario hubo un error en la carga de avance físico en el SIGAF



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973

10 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Meteoandicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el ejercicio 2019 en el marco de los programas, subprogramas y proyectos presupuestarios del MAG se ha desarrollado acciones y actividades orientadas al logro de las metas y resultados establecidos como principales aportes a favor del desarrollo agropecuario, para beneficio de la población objetivo y la sociedad en general, presentándose en este apartado los principales logros.

1. Asistencia Técnica y capacitación Agropecuaria

55.814 familias recibieron asistencia técnica y capacitación, de los cuales 48.059 familias disponen de rubros agropecuarios para consumo y renta (mandioca, poroto, habilla, maíz, batata, maní y animales menores, yerba mate, sésamo, algodón, piña, sandía, melón entre otros) y 19.563 implementan al menos 2 sistemas adecuados para almacenamiento de granos básicos.

9.870 familias han incorporado en sus fincas prácticas conservacionistas (uso de abono verde, asociación de cultivo, rotación de cultivo, siembra directa y uso de cal agrícola), en una superficie total de 10.095 hectáreas.

• Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503 – PA)

40.584 familias han recibido asistencia técnica de los cuales 35.484 productores de la Estrategia Campesina y Familia por Familia y 5.100 familias de Comunidades Indígenas.

9.965 personas capacitadas (técnicos, productores, alumnos y docentes) en temas relacionados al Programa de Educación Ambiental – PEA.

783 Comités Vecinales de Desarrollo (CVD) fueron acompañados en su fortalecimiento, 19 Mesas Distritales de la Agricultura Familiar (MDAF), 130 Comunidades Indígenas apoyadas y 5 Asociaciones de Comunidades Indígenas con activa participación en la implementación del Proyecto.

• Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay

1.206 productores recibieron asistencia técnica y capacitación, de los cuales 237 productores están insertos dentro de la cadena de valor láctea, que comercializan de forma permanentemente en el año a las diversas industrias del país, y 967 productores recibieron una asistencia técnica a través de las capacitaciones.

• Fomento Pecuario

3.643 Familias de la Agricultura Familiar han recibido capacitación y asistencia técnica en innovación tecnológica de la producción de rubros pecuarios de consumo y renta, diagnóstico de situación de finca, manejo reproductivo, sanidad, trazabilidad, nutrición, bioseguridad y valor agregado a la producción.

• Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural del Paraguay

178 productores asistidos de los Departamentos de Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná, dicha asistencia se ha realizado en los rubros de producción porcina, aves y carne.

2. Apoyo en insumos e inversión productiva

• Fomento Pecuario

Mediante 64 proyectos productivos financiados (insumos, materiales y animales) se está beneficiando a 1.832 productores (1.356 mujeres y 476 hombres) en los Departamentos de Concepción, San Pedro,



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALDO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Canindeyú y Alto Paraguay.

- **Apoyo a la Agricultura Familiar**

1.743 familias beneficiadas con 294.840 kilogramos de semillas de papas certificadas y 300 kilogramos de semillas de cebollas certificadas, en los Departamentos de Paraguari, Concepción, Guairá, Caazapá, Cordillera, Caaguazú, Itapúa, Canindeyú, San Pedro y Central.

Así mismo, en el marco de la Revisión Sustantiva N° 05 del Proyecto 00091038 “Apoyo a la Agricultura Familiar” suscrito entre el MAG y el PNUD, se realizaron transferencias por monto de Gs. 3.262.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos sesenta y dos millones), para la adquisición de insumos agrícolas, logrando beneficiar a 1.467 familias dedicadas a los rubros de papa, cebolla y caña de azúcar de los Departamentos de Caaguazú, Cordillera, Concepción, Paraguari, Guairá y Canindeyú.

- **Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503 – PA)**

5.532 familias beneficiadas con la transferencia de recursos financieros para la implementación de 96 Planes de Inversión Comunitaria (89 Planes de Inversión Comunitaria y 7 Planes de Inversión de Comunidades Indígenas) y 2.836 familias beneficiadas con la entrega de paquetes tecnológicos para la implementación de 46 Planes de Inversión Familiar (PIF) en el marco de la Estrategia Familia por Familia.

- **Restauración de Sistema de Producción Agricultura Familiar. Restauración de Sistema de Producción Agricultura Familiar.**

14.035. Productores con transferencia de paquetes tecnológicos e inician la recuperación de sus sistemas productivos a través de los incentivos recibidos.

2.078 beneficiarios recibieron paquetes tecnológicos para la producción pecuaria.

565 productores recibieron preparación de suelo y cultivo convencional de sésamo en 860 has, en el marco del Convenio MAG-UNOPS.

4.994 productores afectados por el bajo costo de la mandioca recibieron asistencia financiera

- **Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental.**

Convenio firmado con el Banco Nacional de Fomento, a fin de depositar los fondos que se constituirá como Fondo de Garantía para que la Entidad Fiduciaria, conforme a las directivas de la UEP del PROMAFI, otorgue la garantía correspondiente a las OR asistidas por el Proyecto que requieran créditos para capital operativo o inversiones de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) del sistema financiero formal.

- **Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena**

Acuerdo firmado con el Crédito Agrícola de Habilitación para que las OR que soliciten un Fondo de Garantía puedan garantizar el acceso al crédito mediante la constitución de Certificados de Depósitos de Ahorros (CDAs) en IFIs.

3. Educación Agraria

En el ejercicio 2019, 2.882 alumnos (2.245 varones y 637 mujeres) culminaron el año lectivo en Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).

897 alumnos egresados (716 varones y 181 mujeres) de los cuales 590 son Bachilleres Técnicos Agropecuarios (423 varones y 167 mujeres); 59 Bachilleres Técnicos Agromecánicos (56 varones y 3 mujeres); 150 Técnicos Agromecánicos (148 varones y 2 mujeres); 75 Técnicos en Mecanización Agrícola (78 varones) y 20 Prácticos Administradores de la Finca Familiar (11 varones y 9 mujeres).

12 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

4. Gestión de Mercadeo y Comercialización

7.871 productores se han capacitado en los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Amambay, Central y otros, en temas como: planificación de la producción en función al mercado, manejo de información de mercado, manejo de pos cosecha, comercialización conjunta, promoción de los centros de comercialización, requisitos legales, reglamentos y documentaciones para asociaciones de productores de ferias, sello de la agricultura familiar, entre otros.

2.092 productores organizados se han apoyado para mejorar las condiciones de comercialización de sus productos mediante las ferias agropecuarias, a través de la organización, promoción, transporte de productos, presentación de productos, control de precios entre otros para la realización de sus ferias agropecuarias. En tanto, 380 productores de distintos puntos del país recibieron apoyo para el traslado de sus productos a los puntos de comercialización.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ

Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moronondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Asistencia Brindada

Extensión Agraria						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Capacitación y asistencia técnica en las áreas de producción, organización y comercialización	3 814	1 516	5 330	Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, organizados en comités y/o asociaciones.	Concepción	Kora i Punta Suerte, Takuapupora, Paso Ita, Yakai, Ayvu Pora
	3 760	2 151	5 911		San Pedro Norte	Tahekyi, Tapyikue, Naranjito
	1 962	1 378	3 340		San Pedro Sur	
	2 093	1 135	3 228		Cordillera	
	786	729	1 515		Guaira	Arroyo Hu, Naranjito, Santa Teresa
	1 883	1 857	3 740		Caaguazú Este	Mbokajai, Miri Poty, Mbokaja Yguasu, Punta Pora, Koe Pyahu, Escalera, Yguazu, Kaaguy Pau, Nueva
	2 975	2 086	5 061		Caaguazú Oeste	Cerro Moroti, San Jorge, Arroyo Tyovatyry
	2 150	1 385	3 535		Caazapa	Takuaró, Cerrito, Amambay
	1 431	817	2 248		Itapúa Sur	
	743	1 191	1 934		Itapúa Norte	Juqueri, Paraíso, Mandiviy, Arroyo Cora, Kaaguy Poty,
	931	1 008	1 939		Misiones	
	938	901	1 839		Ybycui	
	1 419	1 344	2 763		Paraguari	
	2 513	1 734	4 247		Alto Paraná	
	544	962	1 506		Central	Yary Miri
	457	733	1 190		Ñeembucú	
	515	666	1 181		Amambay	Itaguasu, Cerro Akangue, Tavamboac, Itaipavusu
	2 545	1 469	4 014		Canindeyú	Pariri, Itanarami, San Antonio, Chupapou, Kaaguy Pora Poty, Caninde, Yvaviju, Takuamiri, Santa Librada
	599	426	1 025		Presidente Hayes	Qom Santa Lucia, Qom San Francisco, Palo Blanco, Maka, Jerusalen, Huguá Chini, Betania, Tiberia, Samaria
	60	208	268		Alto Paraguay	Casuarina
TOTAL	32.118	23.696	55.814			



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Fomento Pecuario						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica especializada a productores pecuarios, apícolas y acuícolas	239	224	463	familias	Concepción	
	110	102	212		San Pedro	
	340	314	654		Cordillera	
	30	28	58		Guairá	
	163	151	314		Caaguazú	
	336	311	647		Caazapá	
	93	85	178		Itapúa	
	57	52	109		Misiones	
	125	116	241		Paraguari	
	173	159	332		Alto Paraná	
	6	6	12		Central	
	95	88	183		Neembucú	
	20	19	39		Amambay	
	8	6	14		Canindeyú	
	45	41	86		Presidente Hayes	
	18	17	35		Boquerón	
	34	32	66		Alto Paraguay	
TOTAL	1892	1751	3.643			

Sistema de Comercialización de Productos Agropecuarios						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia Técnica organizativa- comercial a productores de la Agricultura familiar a nivel país	232	192	424	Productores	Concepción	
	1.624	1.476	3.100		San Pedro	
	198	322	520		Cordillera	
	293	362	655		Guairá	
	983	1.251	2.234		Caaguazú	
	48	70	118		Caazapá	
	119	356	475		Itapúa	
	284	306	590		Misiones	
	318	481	799		Paraguari	
	227	151	378		Alto Paraná	
	233	559	792		Central	
	70	36	106		Amambay	
	31	120	151		Canindeyú	
		1	1		Presidente Hayes	
TOTAL	4.660	5.683	10.343			



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 15



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moreno de
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica y capacitación a productores de leche para su inserción a las cadenas de valor láctea.	57	42	99	Productor	Concepción	
	84	58	142		San Pedro Norte	0
	108	49	157		San Pedro Sur	0
	15	27	42		Cordillera	0
	162	123	285		Caaguazú Este	0
	55	83	138		Caaguazú Oeste	0
	77	66	143		Caazapá	0
	11	25	36		Itapúa Sur	0
	11	38	49		Misiones	0
	10	25	35		Paraguarí	0
	13	10	23		Alto Paraná	0
	45	12	57		Canindeyú	0
TOTAL	648	558	1.206			

Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODEERS						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias de la agricultura familiar y comunidades indígenas con fincas de hasta 50 ha en la Región Oriental del Paraguay	3.556	1.605	5.161	Productores (campesinos y de familias indígenas)	Concepción	15
	5.556	3.325	8.881		San Pedro	7
	733	990	1.723		Cordillera	0
	454	514	968		Guairá	6
	5.699	3.527	9.226		Caaguazú	19
	1.055	1.377	2.432		Caazapá	18
	556	890	1.446		Itapúa	0
	350	449	799		Misiones	0
	897	1.129	2.026		Paraguarí	0
	719	686	1.405		Alto Paraná	0
	27	46	73		Central	0
	77	103	180		Neembucú	0
	153	210	363		Amambay	0
	3.455	2.446	5.901		Canindeyú	65
TOTAL	23.287	17.297	40.584			130

Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo - AIESRP						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Formación y capacitación a productores para la implementación de tecnologías adecuadas, buenas prácticas de producción, normativas, implementación de medidas	3	39	42		Caaguazú	
	54	71	125		Itapúa	
	3	8	11			
TOTAL	60	118	178			



Ing. Agr. MYRIAN LEE
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motowoncheha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

➤ **Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)**

Cantidad de Productores							
Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Asentamientos	Cantidad de Potenciales Beneficiarios			Cantidad de Beneficiarios Efectivos en el 2019		
		Mujer	Hombre	Total General	Mujer	Hombre	Total General
01 Concepción				16.337	8.757	7.427	16.184
02 San Pedro				44.358	26.690	27.561	54.251
03 Cordillera				16.386	9.719	8.658	18.377
04 Guairá				17.117	8.233	8.157	16.390
05 Caaguazú				37.632	21.851	25.023	46.874
06 Caazapá				22.156	6.703	7.369	14.072
07 Itapúa				31.218	11.437	18.856	30.293
08 Misiones				8.739	4.522	5.382	9.904
09 Paraguari				22.799	8.547	10.851	19.398
10 Alto Paraná				17.545	4.537	6.185	10.722
11 Central				6.066	3.221	4.905	8.126
12 Ñeembucú				6.413	1.519	2.003	3.522
13 Amambay				3.807	690	1.035	1.725
14 Canindeyú				13.844	8.842	8.785	17.627
15 Presidente Hayes				3.162	969	1.105	2.074
16 Alto Paraguay				286	302	227	529
17 Boquerón				1.471	15	43	58
TOTAL PAIS				269.336	126.554	143.572	270.126

Datos proveídos por la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias - DCEA/MAG

* Considerando la superficie de la finca y la condición de hasta 50,00 ha. en la Región Oriental y 500,00 ha. en la Región Occidental se estima que corresponderían a la Agricultura Familiar

** Considerando los productores inscriptos en el RENABE



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moreno de la
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Tipo de presupuesto: 1 Programas de Administración

Programa: 1 Administración General

El objetivo del Programa es *promover la eficiencia de la gestión administrativa a nivel institucional, optimizando los recursos asignados*, cuyo resultado esperado es “Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Sector Agrario formulados, normalizados, coordinados, administrados y evaluados”.

Desde la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) se desarrollan actividades vinculadas a los procesos de programación, coordinación y gestión de los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, la provisión de recursos, la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, la custodia de los bienes patrimoniales, la articulación administrativa de los programas y proyectos, el gerenciamiento del talento humano, que permita fortalecer la confianza del sector productivo en la institución sobre la base de la gestión orientada a resultados. Los recursos asignados se destinan a fortalecer los servicios técnicos especializados del MAG, basados en los lineamientos de las políticas y prioridades del Gobierno, enfrentando el desafío de armonizar el calendario agrícola con el calendario administrativo que permita dinamizar las funciones del MAG a través de la programación y previsión de los recursos oportunos.

A los efectos del logro de las metas propuestas tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 398.801.838.632.- (Guaraníes trescientos noventa y ocho mil ochocientos un millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos), de los cuales, Gs. 293.658.667.983.- (Guaraníes doscientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) son destinados a las Entidades Descentralizadas que conforman el Sistema MAG, equivalente al 74% del presupuesto del Programa 1.

Al respecto, se detalla la distribución del presupuesto correspondiente al Programa 1: Administración General.

Unidad Responsable	Plan Financiero (Gs).	Ejecutado (Gs).	Diferencia	%
D.G.A.F.	105.143.170.649	93.065.928.685	12.077.241.964	89
810-Transferencias corrientes al sector público	175.925.031.172	159.923.156.904	16.001.874.268	91
860-Transferencias de capital al sector público	117.733.636.811	44.352.956.440	73.380.680.371	38
Total	398.801.838.632	297.342.042.029	101.459.796.603	75

En el cuadro precedente, se visualiza que el porcentaje de ejecución de la Dirección General de Administración y Finanzas al cierre del ejercicio fiscal 2019 es de 89% con relación al Plan Financiero asignado. Los montos correspondientes a los Rubros 810 y 860 son transferidos a las distintas Entidades del Sistema MAG, por lo que el nivel de ejecución de los mismos escapa a la gestión de la Unidad Responsable, por ser éstas de carácter Autárquico y Descentralizado.

El porcentaje de ejecución de la meta productiva del producto presupuestarios 1213 - **GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO**, obrante en el PRIEVA 12, es de 77%.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973

18 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La DGAF desarrolla actividades de gerenciamiento a través de sus distintas oficinas para todos los programas, sub programas y proyectos de la Institución, sirviendo de soporte para el desarrollo de las actividades de las mismas, resaltando lo siguiente. Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron compras vía Ley N° 2051/03, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, por Gs. 58.085.816.288.- (Guaraníes cincuenta y ocho mil ochenta y cinco millones ochocientos dieciséis mil doscientos ochenta y ocho), bajo las siguientes modalidades:

Modalidad de Llamado	Monto en Gs.
Licitación Pública Nacional	43.344.333.497
Concurso de Ofertas	6.167.131.832
Contratación Directa	2.427.320.737
Locación de Inmuebles	970.064.228
Vía Excepción	5.176.965.994
Total Adjudicado en el 2019	58.085.816.288

Así también, se ha validado la certificación ISO 9001:15 a los "Procesos de Contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones".

A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha realizado las gestiones pertinentes con recursos internos de la Institución para el Desarrollo e implementación de las plataformas de i) Intención de Siembra incluido un Tablero de control, ii) App de Censo de Yerba Mate, con la utilización de Tablets, iii) Sistema Inversiones para el Proyecto RESIPROAF, iv) Tablero de Control de Carga para el rubro mandioca, y v) módulo solicitud de pagos para Honorarios Profesionales y Personal Técnico. Asimismo, se han Desarrollado las plataformas de: i) Registro de Productores, ii) Registros de Infraestructuras y funcionarios de los CDA y/o ALAT como también, las asistencias que brindan los técnicos extensionistas, iii) Servicios para la Dirección de Comercialización, y iv) Tablero de control de funcionarios del MAG. Además se ha unificado el sistema SGP, utilizado en la DINCAP, con el SIMAG, y Adquisición de licencias para el firewall que permite el control eficiente del tráfico de internet. Cabe, mencionar que con los recursos presupuestarios del Programa I, se proporciona los medios necesarios para el funcionamiento de las siguientes dependencias de la Estructura Orgánica del Ministerio.

- Gabinete Ministerial.
- Secretaria General.
- Vice Ministerio de Agricultura.
- Vice Ministerio de Ganadería.
- Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario.
- Dirección General de Planificación.
- Asesoría Jurídica.
- Auditoría Interna.
- Biblioteca Nacional de Agricultura.
- Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias.
- Dirección de Anticorrupción y Transparencia.

Programa: 2 Coordinación y Administración de Proyectos

El Programa tiene como objetivo *coordinar y administrar los programas y proyectos de desarrollo rural con otras instituciones del sector público, promoviendo y facilitando el adecuado cumplimiento de los convenios con respecto a la planificación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación, cuyo resultado esperado es Programas y Proyectos de la DINCAP, coordinados, administrados, monitoreados, fiscalizados y evaluados.*



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1213 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO, el Programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 9.836.493.949.- (Guaraníes nueve mil ochocientos treinta y seis millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y nueve), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 7.679.101.182 (siete mil seiscientos setenta y nueve millones ciento un mil ciento ochenta y dos), que representa el 78% de ejecución obrante en el PRIEVA 12.

A su vez se ha apoyado a través de la Sub UAF, a los proyectos en la tramitación de las solicitudes de pagos, procesos de reprogramaciones de créditos presupuestarios conforme a los pedidos de los diferentes Proyectos administrados por la DINCAP, seguimiento a las ampliaciones presupuestarias en el Ministerio de Hacienda (MH), y compras bajo diferentes modalidades. Asimismo, se ha dado cumplimiento a los trámites administrativos conforme al manual de procedimiento para la presentación de informes técnicos, de gestión y avances físicos de los programas y proyectos.

Entre los principales logros se puede mencionar la conformación de las Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEPs) del i) Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI), ii) Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor en la Región Oriental (PPI fase II) y iii) Proyecto Censo y Encuestas Agropecuarias, con ejecución del Plan Financiero en el segundo semestre del 2019.

Así también, se han realizado actividades de fiscalización y seguimiento en construcción de infraestructura y/o bienes y servicios entregados a los beneficiarios por los programas y/o proyectos ejecutados y en ejecución, y acompañado al Equipo de la Dirección de Anticorrupción del MAG para la verificación de los bienes e insumos recibidos en el marco Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) dentro de la Estrategia Familia por Familia.

Conforme a la Resolución MAG N° 211/2019 por la cual se conforma el equipo multidisciplinario se ha acompañado el diseño del Proyecto "Inserción en los Mercados Agrarios" cuyo financiamiento será gestionado a través del Banco Mundial.

Cabe mencionar que existieron dificultades en lo que respecta al Proyecto Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN fase III), específicamente en relación a los pedidos de ampliación presupuestaria con Contrapartida Local, a los efectos de disponer de recursos financieros para la contratación y comisionamiento del personal para la conformación del plantel de la UEP, así también, se tuvo dificultades ajenas a la Unidad Responsable del Programa que generaron retrasos en las gestiones de algunos procesos administrativos.

Tipo de presupuesto:	2 Programas de Acción
Programa:	1 Competitividad e Innovación
Sub programa:	1 Extensión Agraria

El Subprograma ejecuta la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), dependiente del Vice Ministerio de Agricultura, que por Ley N° 81/92 conforme al Art.17, es la responsable de brindar asistencia técnica integral a las familias campesinas e indígenas, mediante el desarrollo de acciones conducentes para que adopten los materiales biológicos y los métodos más ventajosos concernientes a la producción, manejo y comercialización de sus productos; así como la aplicación de técnicas de conservación de sus recursos productivos y del medio ambiente.



20 - BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moterondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La Dirección cuenta con 1.159 funcionarios técnicos y administrativos, teniendo como base de operación 20 (veinte) Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA), 182 Agencias Locales de Asistencia Técnica (ALAT), en 176 distritos ubicados en 16 departamentos (14 en la Región Oriental y 2 en la Occidental) y una oficina a nivel central.

Dentro del Subprograma el resultado esperado es “Familias de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas con rubros diversificados de consumo y renta”, para el efecto se han establecido 2 productos presupuestarios, con las siguientes metas.

Código	Productos	Metas	Unidad de Medida
1208	Asistencia técnica Agropecuaria	58.729	Familias
554	Transferencias realizadas para la implementación de tecnologías.	5.000	Familias

Fuente: Dpto. de Planificación – DEAg – Enero 2020

En cuanto a la asistencia técnica y capacitación a familias de la agricultura familiar y de comunidades indígenas, se realizan en base a las siguientes líneas estratégicas: i) Manejo sostenible del suelo, agua y bosques, ii) Seguridad Alimentaria y producción diversificada, iii) Fortalecimiento organizacional y de gestión comercial, iv) Apoyo a la inversión socio – productiva, y v) Fortalecimiento institucional.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1208 - **ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 104.017.269.458.- (Guaraníes ciento cuatro mil diecisiete millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 68.264.135.331 (sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y uno), que representa el 65,63% de ejecución financiera obrante en el PRIEVA 12.

La cobertura de la DEAg está medida por familias registradas en el Registro de la Agricultura Familiar Asistida (RAFA) y en el Registro de la Agricultura Familiar Indígena (RAFI).

Familias Registradas y Asistidas	Mujeres	Varones
Agricultura Familiar	31.173	22.244
Comunidades Indígenas	945	1.452
Total	32.118	23.696
Total de Familias registradas/asistidas	55.814	

Fuente: Coordinación TIC – MAG/DEAg – 2019

Las 55.814 familias recibieron asistencia técnica y capacitación en las líneas estratégicas mencionadas, a través de las diferentes metodologías de extensión (reunión, charlas técnicas, día de campo, visita a finca, gira técnica, otras). Con relación a la meta 58.729 familias, se observa una disminución debido a la cantidad insuficiente de técnicos de campo para brindar asistencia técnica por diversos motivos como: término de contrato; comisionamiento a otras instituciones (Gobernación, Municipalidad, otras), técnicos que se acogieron a la jubilación (por los años de servicio cumplido) o por nueva asignación de funciones, entre otros motivos.

Se ha capacitado en total a 55.814 familias, de las cuales 32.777 en Manejo Sostenible del Suelo, Agua y Bosques, 55.814 en Seguridad Alimentaria y Producción Diversificada, 36.588/ en Fortalecimiento Organizacional y de Gestión Comercial y 8.142 en Apoyo a la inversión Socio – Productiva capacitadas por área temática. Las familias capacitadas fueron incorporando nuevas prácticas como también infraestructura en su sistema de producción.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO RÁEZ
Balance Anual de Gestión Pública
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moronondécha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

De las familias capacitadas en agricultura conservacionista, en total 9.870 familias han incorporado en sus fincas prácticas conservacionistas, como uso de abono verde (1.255 familias), asociación de cultivo (9.355 familias), rotación de cultivo (9.870 familias), siembra directa (5.278 familias), y uso de cal agrícola (1.256 familias), en una superficie total de 10.095 hectáreas. También han incorporado fertilizantes químicos y orgánicos, manejo forestal (reforestación, agroforestería, enriquecimiento de bosques, regeneración natural y manejo de plantines forestales), entre otras.

Un total de 48.059 familias disponen de rubros agropecuarios para consumo y renta (mandioca, poroto, habilla, maíz, batata, maní y animales menores, yerba mate, sésamo, algodón, piña, sandía, melón entre otros) y 19.563 implementan al menos 2 sistemas adecuados para almacenamiento de granos básicos.

7.790 familias han incorporado nuevas tecnologías, entre las cuales se pueden mencionar sistema de riego, mulching, malla de media sombra, plantines en bandejas, semillas híbridas en hortalizas, producción de cebolla en almacigo con sistema de riego, mecanización en cultivo de papa y cebolla, uso de fitoreguladores y hormonas vegetales fertirriego en hortalizas, uso de herbicidas selectivos para cebolla, invernadero (tomate y pimiento), corte mejorado de yerba mate, queso prensado e instalación de porquerizas.

19.563 familias han procesado alimentos (industria caseras), 5.592 familias han elaborado productos orgánicos como ser compost, humus de lombriz e insecticida casero a base de macerados de ajo, cebolla, ceniza, hoja de paraíso, ortiga, cola de caballo, guembe, hojas de eucalipto, orina de vaca, supermagro, biofertilizante destilado de penicilina, y 41.694 familias disponen de huerta familiar.

Lo cual fue posible mediante el apoyo en insumos técnicos, equipos, herramientas menores y maquinarias, provenientes de los proyectos y/o programas del MAG, de las gobernaciones, municipalidades y otras instituciones.

Se realizó capacitaciones dirigidas a las organizaciones, logrando la formalización de 3.086 comités (productores, productoras y/o mixtos), reconocidos por la DEAg, Gobernación y Municipalidad.

En lo referente a ferias agropecuarias, se realizaron 2.596 ferias, con una frecuencia semanal y/o quincenal, a nivel local y mensual regional, con la participación de 6.959 feriantes (3.176 varones y 3.783 mujeres) con un ingreso aproximado de Gs. 700.000 a Gs. 1.000.000 Gs, por feria.

En el marco del Proyecto Orquídeas, tres (3) comités de productores, (La esperanza, Panambiveve, Mainumby) comercializaron sus productos en el Centro de Exposición y Ventas de Orquídeas, (San Lorenzo) y también en el Centro de Producción Floricultura DEAg (Caacupé) por un importe de 145.589.000 Gs.

Dentro del fortalecimiento de la asistencia técnica, debido a las pérdidas sufridas por efectos climáticos, 2.465 familias de la Agricultura Familiar y 203 familias de 5 comunidades indígenas fueron beneficiadas con motocultores, forrajeras semillas de hortalizas, fungicidas, plaguicidas, fertilizantes, malla media sombra, equipos, herramientas e implementos menores; todo esto con el fin de asegurar la disponibilidad de alimentos básicos y de facilitar ingresos económicos a las mismas.

Para brindar un mejor y eficiente servicio de ATER, técnicos y administrativos fueron capacitados en diversos temas, que se detallan a continuación:

- 666 técnicos en "Uso de la Plataforma de Gestión del Conocimiento y Caja de Herramientas para el facilitador rural" en el marco del Proyecto FortaleceRES de la GIZ.
- 56 técnicos en Introducción al manejo de herramientas ofimáticas, Fotografía Básica para el AGRO, Producción de hojas de yerba mate, a través del Curso virtual dirigido a técnicos de la DEAg.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- 229 técnicos en *Buenas prácticas Agrícolas en uso y manejo de defensivos agrícolas, Buenas prácticas ganadera, Citricultura, técnicos didácticos, Apicultura; paisajismo y diseño de jardines, Criterios para la producción de materiales, "Educación Financiera"* otros, en el marco de acuerdos y/o con Servicios de Consultorías: Unión Jóvenes Agropecuarios, Agro Consult Pay., Compañía Rural Paraguaya, Reverdecer.
- 60 técnicos en *Buenas prácticas Agrícolas en uso y manejo de defensivos agrícolas*, en el marco del Convenio de Cooperación MAG DEAg - CAFYF- SENAVE y el apoyo de la FAO.
- 22 técnicos contratados incorporados en la CDA Curuguaty en *PRE –Servicio ATER*.
- 59 técnicos extensionistas del CDA San Pedro Norte en *Enfoque y metodología para la asistencia técnica*.
- 30 técnicos en *Planificación y Herramientas Participativas para la Gestión por Resultados 2020*, con apoyo de la Cooperación Técnica FAO PY.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 554 - **TRANSFERENCIAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 9.946.876.349.- (Guaraníes nueve mil novecientos cuarenta y seis millones ochocientos setenta y seis trescientos cuarenta y nueve), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 5.649.801.994 (cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones ochocientos un mil novecientos noventa y cuatro), que representa el 56,80% de ejecución financiera obrante en el PRIEVA 12.

La meta prevista para este producto es 5.000 familias. En este contexto 10 familias recibieron motocultores e implementos, para utilizarlos en forma asociativa entre 171 socios de 10 comités. En este marco, está pendiente la adquisición y entrega de aproximadamente 90 motocultores con sus implementos.

Al respecto, cabe mencionar que no se alcanzó la meta programada debido a la modificación en la propuesta inicial que fue la de facilitar insumos técnicos como malla media sombra, semillas, fertilizantes, plaguicidas y pulverizador, por otra contrapropuesta, que consistió en entregar maquinarias e implementos prácticos y adecuados a los sistemas de producción.

Esta modificación se realizó para dar respuesta a la demanda de los productores para el acceso a tecnologías que les permitan mejorar la eficiencia de sus respectivas unidades productivas.

Dentro del Subprograma en el marco de los Programas y Acuerdos, conforme a las necesidades y directrices emanadas de la superioridad, fueron ejecutadas diversas actividades para responder a demandas urgentes, tanto en zonas rurales como urbanas. A continuación se mencionan las más relevantes:

- Perforación de 6 pozos artesianos, beneficiando a 270 familias, con fines sociales y producción hortigranjera.
- Capacitación sobre la producción de caña de azúcar a 4.500 productores y 180 socios de la Asociación Agrícola Orgánica Central (ASAGOP) de Guairá y Asociación de Cañicultores (ASSOCA) de Caaguazú, recibieron 500 toneladas de cal agrícola
- Capacitación a 150 alumnos de Escuelas Agrícolas de Minga Guazú, Misiones, Caazapá, y Guairá sobre producción de Caña de Azúcar.
- 295 toneladas kilos de semilla de papa (variedad Spunta, categoría certificada) fueron entregadas a 1.200 productores lo que permitió la siembra de 350 hectáreas de papa.
- Capacitación 657 productores/as sobre sistema de producción de papa, en coordinación con los técnicos de las ALATs de los distritos de Paraguari, La Colmena, Ybytymi, Caballero, Acahay, Ybycui, Guairá, Cordillera, Itapúa, Concepción y Caazapá.
- Charlas técnicas y día de campo dirigidos a 317 productores sobre cultivo y manejo de las Orquídeas, comercialización y control fitosanitario.
- Instalación de 17 invernaderos en fincas de productores, para la producción de orquídeas de los géneros Phalaenopsis y Oncidium, en el marco del Proyecto Industria de orquídeas
- Capacitación a 250 productores sobre cultivo y manejo de rosas de corte y crisantemos, producción de helechos.
- Asistencia técnica puntual a 14.558 familias según demanda, con el apoyo del Comité de Emergencia Nacional, en recuperación de los medios de vida y el relevamiento de datos para la reactivación agropecuaria; siendo una de las actividades el registro a productores de hoja verde, yerba mate, otros

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 23

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería





YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motonondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Talleres sobre procesamiento de alimentos con enfoque BPM y: elaboración de manteles, edredones, sábanas, con la participación de 65 técnicos, 834 mujeres y 25 varones con el fin de lograr un acceso rápido a salidas laborales.

Sub programa: 2 Desarrollo Agrícola de la Región Oriental – 2KR

El Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay tiene como objetivo “Contribuir al fortalecimiento de la Agricultura Familiar, logrando la seguridad alimentaria y la inserción de este estrato en los mercados de cadena de valor, a través del mejoramiento de los sistemas productivos tradicionales con la adopción de tecnologías adecuadas, dirigidas a mejorar el aprovechamiento de todos los recursos del territorio, para la satisfacción de las necesidades y la mejora de la productividad”, cuyo resultado esperado es Productores mejoran sus ingresos mediante la financiación e implementación de microproyectos productivos.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 423 – **PROYECTOS FINANCIADOS**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de 2.148.760.719.- (Guaraníes Dos mil ciento cuarenta y ocho millones setecientos sesenta mil setecientos diez y nueve), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 1.599.235.401.- (Guaraníes mil quinientos noventa y nueve millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos uno), que representa el 74,43 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Entre las acciones realizadas se puede mencionar: i) Firma de extensión de Proyectos con el PNUD hasta el 31/12/2020, según revisión sustantiva N° 2 firmada con el Organismo Internacional, ii) Remisión de informes sobre Cuadro de Integración y Proyectos financiados a la Embajada de Japón, iii) Conciliación de Cuentas Contables con el Departamento de Contabilidad del MAG, iv) Asistencia en la presentación de proyectos con técnicos de la DEAg, v) Adquisición de 630 mallas media sombra que beneficiara a 431 productores del Departamento de Cordillera, a ser entregados a 232 mujeres y 199 hombres, y vi) Tránsito al PNUD para realizar el llamado, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de Suelo, que beneficiara a productores del Departamento de Guairá y Canindeyú.

Sub programa: 3 Fomento Pecuario

El Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFPOE), tiene como objetivo “Promover el incremento de la producción y productividad de los productores familiares, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos de los productores y sus familias”, cuyo resultado esperado es Producción ganadera mayor, menor, acuícola y apícola incrementadas para contribuir a la seguridad alimentaria y generación de ingresos de los productores.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 322 – **ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN PECUARIA Y ACUÍCOLA**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de 5.208.273.712.- (Guaraníes cinco mil doscientos ocho millones doscientos setenta y tres mil setecientos doce), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 2.451.617.829.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos diecisiete mil ochocientos veintinueve), que representa el 47,07 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

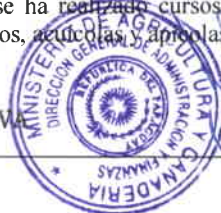
Se ha brindado asistencia técnica en producción pecuaria y acuícola a 3.643 Familias de la Agricultura Familiar mediante capacitación y asistencia técnica en innovación tecnológica de la producción de rubros pecuarios de consumo y renta, diagnóstico de situación de finca, manejo reproductivo, sanidad, trazabilidad, nutrición, bioseguridad y valor agregado a la producción, también, se ha realizado seguimiento y verificación en fincas de productores de los comités beneficiados con proyectos productivos pecuarios en años anteriores. Además, se ha realizado cursos de capacitación dirigido a estudiantes de Escuelas Agrícolas, sobre rubros pecuarios, acuícolas y apícolas.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA

Mat. Prof. N° 1.973

24 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Se gestionaron reuniones con representantes, autoridades distritales y departamentales, logrando con ellos establecer acuerdos para realizar asistencia técnica y capacitaciones en forma conjunta con la DEAg, además de establecer conjuntamente estrategias para programas como Merienda Escolar en los distintos departamentos asistidos.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 426 – **PROYECTOS PECUARIOS FINANCIADOS**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de 3.625.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos veinticinco millones), lográndose una ejecución presupuestaria del 100% de ejecución obrante en el PRIEVA 12.

En el ejercicio fiscal 2019 se han financiado 64 proyectos productivos (insumos, materiales y animales) beneficiando a 1.832 productores (1.356 mujeres y 476 hombres) en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguari, Alto Paraná, Canindeyú y Alto Paraguay. Entre las dificultades se puede mencionar el periodo de aprobación y su consiguiente llamado a licitación de los Proyectos, conlleva a un periodo de tiempo muy extenso para la ejecución de los mismos.

Asimismo, se informa que se ha observado un error realizado en forma involuntaria, en relación a variaciones de la cantidad de proyectos pecuarios financiados, reportado en el módulo del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAP), en el marco del Programa Nacional de Fomento Pecuário (PRONAFOPe).

Sub programa: 4 Educación Agropecuaria

El sub-programa es ejecutado por la Dirección de Educación Agraria (DEA), cuyo objetivo *“Realizar acciones tendientes a mejorar la competitividad de la comunidad en la zona rural mediante la formación, capacitación técnica, énfasis en los valores humanos de jóvenes varones y mujeres, para que participen plenamente con su trabajo en el desarrollo productivo de sus comunidades”*, siendo su resultado esperado: Jóvenes – varones y mujeres-, de los sectores rurales formados integralmente en técnicas de producción agraria competitivas, sustentables y con enfoque de género para su inserción en el mundo laboral.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 122 – **FORMACIÓN DE ALUMNOS**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de 38.414.393.181 (Guaraníes treinta y ocho mil cuatrocientos catorce millones trescientos noventa y tres mil ciento ochenta y uno), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 31.182.305.935 (Guaraníes treinta y un mil ciento ochenta y dos millones trescientos cinco mil novecientos treinta y cinco), que representa el 81,17% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

En relación a la meta productiva, a inicios de año se registró una matriculación de 3.047 alumnos (2.365 varones y 682 mujeres), de la cual 2.882 alumnos (2.245 varones y 637 mujeres) culminaron el año lectivo en Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).

Han egresado 897 alumnos (716 varones y 181 mujeres) de los cuales 590 son Bachilleres Técnicos Agropecuarios (423 varones y 167 mujeres); 59 Bachilleres Técnicos Agromecánicos (56 varones y 3 mujeres); 150 Técnicos Agromecánicos (148 varones y 2 mujeres); 78 Técnicos en Mecanización Agrícola (78 varones) y 20 Prácticos Administradores de la Finca Familiar (11 varones y 9 mujeres).



[Signature]

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ

Director General Interino
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 25
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mitenondécha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Entre las principales actividades realizadas durante el año, que contribuyeron al logro de las metas se puede mencionar:

- Implementación de los Currículos del Bachillerato Técnico Agropecuario, Técnico Agromecánico, Bachillerato Técnico Agromecánico de Gestión Oficial/MAG.
- Supervisión administrativa y académica de instituciones que imparten educación Técnica Agraria de Gestión MAG.
- Monitoreo administrativo y patrimonial de 14 escuelas Agrícolas de Gestión MAG y Gobernación.
- 9 Instituciones acompañadas en el área de Orientación Educacional y Vocacional.
- Apoyo a instituciones educativas en aspectos pedagógicos, técnicos y administrativos.
- 1.983 alumnos, 82 docentes técnicos capacitados en 57 temas, con el apoyo de distintas instituciones públicas y privadas.
- 47 profesionales del sector agrario culminaron el Curso Virtual en Buenas Prácticas Agrícolas en la Producción de Yerba Mate, con una duración de dos meses, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación – SENATICS, IICA y la DEAg.
- Capacitación y visita técnica guiada en el Centro de Capacitación y Cría de Cerdo con prácticas de castración y manejo a 650 visitantes entre productores, estudiantes de instituciones educativas que implementan el Bachillerato Técnico Agropecuario y Universidades Nacionales y Privadas.
- Producción de cerdos de buena calidad genética como apoyo a la Agricultura Familiar en el Centro de Capacitación y Cría de Cerdos instalada en la Escuela Agrícola de Villarrica.
- Gestiones administrativas para los trámites de transferencias del MAG en el Rubro 842 Aportes a 14 Entidades Educativas sin fines de lucro, nucleados en la Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay.

En cuanto a inversión cabe mencionar:

- Donación de la Embajada de Turquía - Agencia Turca de Cooperación y Coordinación- TIKa, por un valor de USD 36.305,05.- en concepto de equipamiento del aula taller del Colegio Técnico Agromecánico “Don Idilio Castiglioni” - Itacurubí del Rosario, que beneficiará a 89 alumnos.
- Instalación de una Huerta Culinaria en la Escuela Agrícola de San Pedro con el apoyo financiero de la Gobernación de San Pedro.
- Readecuación y refuncionalización del Bloque de Niñas que alberga a 34 alumnas y Sala de Estudios que beneficiará a 109 alumnos de la Escuela Agrícola de San Juan Bautista con el apoyo de la Gobernación de Misiones, por un valor de Gs. 137.891.450.

Además, se han instalado: i) parcelas didáctico - demostrativas en manejo y recuperación de suelos en 4 Escuelas Agrícolas: Caazapá, Villarrica, Concepción, Minga Guazú, de Gestión MAG, con una superficie de 1 ha cada una, con el apoyo del Instituto Nacional de Biotecnología Agrícola (INBIO), y ii) parcelas didáctico - demostrativas de producción sustentable de algodón en 5 Escuelas Agrícolas: San Juan, Caazapá, Villarrica, Minga Guazú, e Ybycuí, con una superficie de 1 ha cada una, con el apoyo del Proyecto + Algodón – FAO. Asimismo, se han implementado Proyectos de Recuperación de Suelos en las Escuelas Agrícolas de Minga Guazú, Villarrica, Concepción, San Juan y San Pedro con el apoyo de la Itaipú Binacional a través de la UNOPS.

Sub programa: 5 Sistema de Comercialización de Productos Agropecuarios

El subprograma, es ejecutado por la Dirección de Comercialización cuyo objetivo es *Estudiar y analizar permanentemente el mercado nacional e internacional, para los productos del sector agropecuario y forestal; y elaborar con la participación de otros organismos oficiales competentes y entidades privadas, los estándares y las normas para la comercialización interna y externa de los productos y subproductos del sector agropecuario y forestal*, siendo su resultado esperado la competitividad de los productores de la Agricultura Familiar desarrollada.



26

BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interno
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motonokcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1382 – **SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN A MERCADOS**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 13.718.688.931.- (Guaraníes trece mil setecientos dieciocho millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y uno), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 9.565.459.909.- (Guaraníes nueve mil quinientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos nueve), que representa el 69,73 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

En el marco del *Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los productores en mercadeo y comercialización de productos agropecuarios*, se capacitó a 7.871 productores de los departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Amambay, Central y otros. Los mismos recibieron capacitaciones en temas como: planificación de la producción en función al mercado, manejo de información de mercado, manejo de pos cosecha, comercialización conjunta, promoción de los centros de comercialización, requisitos legales, reglamentos y documentaciones para asociaciones de productores de ferias, sello de la agricultura familiar, entre otros.

Asimismo, se ha apoyado a productores organizados a mejorar las condiciones de comercialización de sus productos en el *Desarrollo de ferias Agropecuarias*, a través de la organización, promoción, transporte de productos, presentación de productos, control de precios entre otros para la realización de sus ferias agropecuarias, beneficiándose a 2.092 productores y 50 organizaciones mediante esta asistencia los mismos, tienen la oportunidad de ofrecer, vender sus productos y obtener un ingreso permanente.

En cuanto al *transporte de productos agrícolas*, se ha facilitado a los productores el traslado de sus productos a los puntos de comercialización, a través de este servicio en el ejercicio 2019 fueron beneficiados 380 productores de distintos puntos del País.

A través del local del Centro de Comercialización de Productores Asociados (CECOPROA), ubicado en la Dirección del Mercado de Abasto (DAMA), 56 organizaciones de productores de los departamentos de San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Itapúa, Central y Canindeyú, comercializan sus productos frutícolas y hortícolas que permitió un ingreso bruto aproximado de Gs. 67.433.512.450.- (Guaraníes sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres millones quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta). Así mismo, en el local del Centro de Comercialización de Productores Asociados de Abasto Norte (CECOPROAN), ubicado en el Mercado de Abasto Norte en Limpio, 10 organizaciones de productores de los departamentos de San Pedro, Cordillera y Caaguazú, comercializaron sus productos hortícolas y frutícolas, que permitió un ingreso bruto de Gs. 2.427.872.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos veintisiete millones ochocientos setenta y dos mil).

A través del Servicio de Información de Mercados Agropecuarios - SIMA, se publicó 2.719 boletines (diarios, semanales, semestrales y anual) de productos agropecuarios, comercializados en el DAMA, el Mercado de Abasto de Ciudad del Este y el Bloque L Centro de Comercialización para Productores Asociados y a nivel de Mercados de la Región Cono Sur, los cuales se han remitido a 2.644 usuarios. Además, mediante el sistema de información de precios de productos agropecuarios vía WhatsApp, SMS "MBOYPA", correo electrónico, fax y Web MAG, se han brindado los servicios a los usuarios que incluyen a productores, socios de Cooperativas, Gobernaciones y ONGs, llegándose en total a 4.421 usuarios.

Sub programa: 6 Fomento para el Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria

El sub-programa es ejecutado por el Viceministerio de Ganadería (VMG), a través del cual se impulsa la inserción competitiva del sector agropecuario en los distintos mercados, a través de alianzas estratégicas con distintas instituciones públicas y privadas, reunidas para coordinar y articular las acciones bajo la modalidad de mesas por productos de los siguientes rubros: avícola, apícola, acuícola, caprinos, ovinos, porcina.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 27

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Tiene como objetivo *Promover la inserción competitiva del sector agropecuario en los distintos mercados, de manera sustentable económica, social y ambiental con equidad*, siendo su resultado esperado Inserción competitiva de productos agropecuarios al mercado mejorados.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestario 1148 – **RUBROS PECUARIOS PROMOVIDOS**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 4.178.068.122.- (Guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones sesenta y ocho mil ciento veintidós), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 2.234.051.338.- (Guaraníes dos mil doscientos treinta y cuatro millones cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho), que representa el 53,47% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

En el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes actividades conforme se detallan a continuación:

- **Mesa Apícola:** 41 actividades, entre asistencias a productores, mesas regionales, otros.
- **Aumento de la Tasa de Procreo:** 108 actividades, en Asistencia Técnica / Transferencia de Tecnología - Capacitaciones – otros.
- **Mesa Caprina:** 15 actividades, entre articulaciones interinstitucionales, mesas regionales, otros.
- **Mesa Porcina:** 9 actividades, entre capacitaciones, mesa nacional, otros.
- **Mesa Ovina:** 51 actividades, entre asistencia técnica a productores, reuniones de mesa, otros.
- **Mesa Acuicola:** 62 actividades, entre mesas regionales, asistencia técnica, otros.
- **Mesa Avícola:** 33 actividades, entre asistencia técnica, reuniones de mesa, otros.
- **Ganadería Sostenible:** 14 actividades, entre Relevamiento de datos en el área de riesgos, reuniones, otros.
- **Registro:** 86 actividades de control de registros veterinarios.
- **Políticas y Planificación:** 23 actividades de Evaluación de asistencia técnica a productores – VMG.
- **Competitividad:** 50 actividades, entre firmas de cooperación interinstitucional, reuniones, entrega de balanceados, otros.

Al respecto, cabe mencionar que por error involuntario se ha digitalizado en el mes de febrero del 2019, 10 actividades que no fueron realizadas, en el módulo del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), por tanto la cantidad de actividades desarrolladas en el marco del Programa Fomento para el Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria es de **492**.

Sub programa: 7 Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay

El sub-programa es ejecutado por el Viceministerio de Ganadería (VMG), cuyo objetivo es “*Fomentar el desarrollo de la cadena láctea, fortalecer la producción nacional y garantizar el acceso y consumo de productos lácteos inocuos y de calidad*”, en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea (FNFLC), creado por Ley N° 5.264/14 y su Decreto Reglamentario 3.151/15, siendo su resultado esperado Sector Lácteo Nacional, fortalecido.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestario 317 – **ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 3.457.708.378.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ocho mil trescientos setenta y ocho), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 1.515.195.846.- (Guaraníes mil quinientos quince millones ciento noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis), que representa el 43,82% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

La meta productiva para el ejercicio 2019 es 700 productores de leche asistidos y capacitados para la inserción a las cadenas de valor láctea. Al respecto, se logró dar asistencia técnica y capacitación a un total de 1.206 productores, de los cuales 237 son productores insertos dentro de la cadena de valor láctea, que han comercializado de forma permanentemente en el año a las diversas industrias del país, a estos productores se les asistió mediante asistencias técnicas integrales, línea por línea de manera puntual en



BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Morenoackña
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

implementación de buenas prácticas de producción (nutrición, reproducción, sanitación y buenas prácticas de rutina de ordeño, calidad de leche e higiene y la importancia del registro económico de la finca). Un total de 967 productores recibieron una asistencia técnica a través de las capacitaciones.

Se ha superado la meta debido al aumento de la demanda recibida mediante nuevas solicitudes de productores de 5 departamentos, 11 distritos y 22 organizaciones; que provienen de organizaciones de productores de la DEAG y el Programa Cadenas de Valor Inclusiva – FECOPROD/USAID, de los cuales, se ha dado respuesta a 17 organizaciones que representa el 77%. Cabe destacar que la demanda implica el aumento del 69% más de cobertura en número de organización y productores que se tenía previsto para el año 2019 (32 organizaciones), desde el Programa se ha priorizado dar respuesta a las solicitudes disminuyendo el seguimiento a aquellas organizaciones que ya son beneficiarias del PNFCL. Las capacitaciones que realiza el PNFCL se centran en diferentes áreas de la producción para lograr la mejora del sistema productivo.

Además, se realizaron dos días de campos uno en el departamento de Paraguari y otro San Pedro con el fin de posicionar y potenciar el rubro en dichos departamentos considerando el potencial de los recursos naturales disponibles, así también accesibilidad a mercados, con el fin de que los participantes puedan ver los modelos de trabajos realizados por productores e intercambiar experiencias entre ellos.

Sub programa: 8 Apoyo a la Agricultura Familiar

Este subprograma tiene como objetivo “Desarrollar, establecer e implementar instrumentos innovadores de apoyo a la Agricultura Familiar que promueva a mejorar la producción con la implementación de tecnologías con un desarrollo sustentable y sostenible (ambiental, social y económica), de la unidad productiva de las familias rurales dedicadas al sector agropecuario y forestal”, siendo su resultado esperado Familias de la Agricultura Familiar a nivel nacional cuentan con instrumentos innovadores de tecnología establecidos, desarrollados e implementados.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 554 – **TRANSFERENCIA REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA**, el Sub-programa tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 8.787.470.295.- (Guaraníes ocho mil setecientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta mil doscientos noventa y cinco), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 8.048.120.128.- (Guaraníes ocho mil cuarenta y ocho millones ciento veinte mil ciento veintiocho), que representa el 91.59% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

La meta productiva para el ejercicio 2019 prevista es de 2.600 productores. En el ejercicio fiscal 2019, se ejecutaron Proyectos Productivos por la suma de Gs. 6.425.581.600 (Guaraníes seis mil cuatrocientos veinticinco millones quinientos ochenta y un mil seiscientos), con el fin de apoyar a familias de la Agricultura Familiar.

En el marco de los Proyectos de Producción de Papa y Cebolla campaña 2019, se adquirieron 294.840 kilogramos de semillas de papas certificadas y 300 kilogramos de semillas de cebollas certificadas, por un monto de Gs. 2.863.581.600 (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos ochenta y un mil seiscientos), beneficiando a 1.743 familias de los Departamentos de Paraguari, Concepción, Guairá, Caazapá, Cordillera, Caaguazú, Itapúa, Canindeyú, San Pedro y Central.

Asimismo, en el marco de la Revisión Sustantiva N° 05 del Proyecto 00091038 “Apoyo a la Agricultura Familiar” suscrito entre el MAG y el PNUD, se realizaron transferencias por monto de Gs. 3.262.000.000 (Guaraníes tres mil doscientos sesenta y dos millones), para la adquisición de insumos agrícolas, logrando beneficiar a 1.467 familias dedicadas a los rubros de papa, cebolla y caña de azúcar de los Departamentos de Caaguazú, Cordillera, Concepción, Paraguari, Guairá y Canindeyú. Cabe mencionar que se no se pudieron culminar las entregas de insumos agrícolas, debido a la superposición de actividades. Los mismos serán entregados en el transcurso del año 2020, conforme a las directrices de la Superioridad.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



Balance Anual de Gestión Pública BAGP 29
GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moronondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Tipo de presupuesto:	3 Programas de Inversión
Programa:	1 Competitividad e Innovación
Sub programa:	0
Proyecto:	9 Desarrollo Rural Sostenible

El Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), tiene como objetivo “Mejorar de manera sostenible la condición socioeconómica de los pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto, a través del apoyo a las acciones para fortalecer su organización comunitaria, su auto-gestión y el acceso a los mercados y cadenas de valor”, siendo su resultado esperado Productores de la Agricultura Familiar y Comunidades Indígenas con condiciones socioeconómicas y ambientales mejoradas.

El PRODERS, cuenta con 10 Coordinaciones Zonales para la Estrategia Campesina, 5 Coordinaciones Departamentales para la Estrategia Indígena y 10 Supervisiones para la Estrategia Familia por Familia ubicadas estratégicamente con el fin de brindar la Asistencia Técnica, Capacitación y apoyo financiero para la implementación de los Planes de Inversión Comunitarias (PIC) de los productores, los Planes de Inversión de Comunidades Indígenas (PICI) y los Planes de Inversión Familiares (PIF).

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a G. 121.995.231.983.- (Guaraníes ciento veintinueve mil novecientos noventa y cinco millones doscientos treinta y un mil novecientos ochenta y tres), de los cuales G. 94.401.075.937 (guaraníes noventa y cuatro mil cuatrocientos un millones setenta y cinco mil novecientos treinta y siete) fueron ejecutados durante el presente ejercicio fiscal equivalente a un 77% de ejecución.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 423 – **PROYECTOS FINANCIADOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 77.530.764.479.- (Guaraníes setenta y siete mil quinientos treinta millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 57.448.382.893.- (Guaraníes cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y tres), que representa el 74,10% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Se ha transferido fondos para la implementación de 96 Planes de Inversión Comunitaria (89 Planes de Inversión Comunitaria y 7 Planes de Inversión de Comunidades Indígenas) que beneficiarán a 5.532 familias por valor de G. 39.403.713.479 (Guaraníes treinta y nueve mil cuatrocientos tres millones setecientos trece mil cuatrocientos setenta y nueve), y fiscalizado la entrega de paquetes tecnológicos para la implementación de 46 Planes de Inversión Familiar (PIF) financiado por valor de G. 15.558.329.414 (Guaraníes quince mil quinientos cincuenta y ocho millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos catorce) beneficiando a 2.836 familias de la Estrategia Familia por Familia.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1208 – **ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIO**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 44.464.467.504.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos cuatro), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 36.952.693.044.- (Guaraníes treinta y seis mil novecientos cincuenta y dos millones seiscientos noventa y tres mil cuarenta y cuatro), que representa el 83,11% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

La meta productiva para el ejercicio 2019 prevista es de 31.789 productores, en tanto se ha asistido a 40.584 (35.484 productores de la Estrategia Campesina y Familia por Familia – MAG/STP y 5.100 familias de Comunidades Indígenas) lo que representa un cumplimiento mayor al 100 %.



[Signature]

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973

30 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

33
TREINTA Y TRES

Las capacitaciones en temas relacionados al Programa de Educación Ambiental - PEA, se ha realizado con el concurso de Técnicos de Agricultura Sostenible - TAS y algunos Técnicos Extensionistas de las Coordinaciones Zonales, llegando a 9.965 personas capacitadas (técnicos, productores, alumnos y docentes).

Asimismo, 783 Comités Vecinales de Desarrollo (CVD) fueron acompañados en su fortalecimiento, 19 Mesas Distritales de la Agricultura Familiar (MDAF), 130 Comunidades Indígenas apoyadas y 5 Asociaciones de Comunidades Indígenas con activa participación en la implementación del Proyecto.

A su vez en el año 2019 se ha acompañado Misiones del Banco Mundial para apoyar la implementación y seguimiento a la ejecución del PRODERS, evaluar sus avances en el campo.

Proyecto: 14 FOCEM Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos

El proyecto tiene como objetivo el “*Mejoramiento de la competitividad en mercados internacionales con certificación de calidad e inocuidad mediante la implementación de un laboratorio de referencia a nivel nacional y del MERCOSUR*”, siendo su resultado esperado Laboratorio de Bioseguridad NSB2A construido, equipado y funcionando.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1188 – **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 18.075.223.055.- (Guaraníes dieciocho mil setenta y cinco millones doscientos veintitrés mil cincuenta y cinco), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 11.187.725.813.- (Guaraníes once mil ciento ochenta y siete millones setecientos veinticinco mil ochocientos trece), que representa el 61,90 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12. No pudiéndose ejecutar en mayor porcentaje debido a que no se habilitó el Plan de Caja, quedándose pendiente 4 certificados de obras sin pago correspondiente.

Se logró cumplir con la meta productiva prevista con la construcción de 1.262 metros cuadrados del Laboratorio.

Proyecto: 16 SP Apoyo Integración Económica del Sector Rural Paraguay

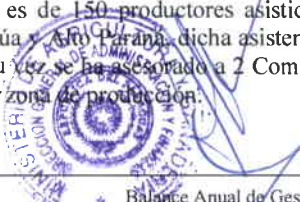
El proyecto es ejecutado por el Viceministerio de Ganadería (VMG), cuyo objetivo es “*Fortalecer la competitividad del sector pecuario (aves, porcinos), mediante la asistencia técnica y la integración a la cadena productiva, satisfaciendo las exigencias del mercado nacional e internacional*”, siendo su resultado esperado Sector pecuario (cerdos, aves y leche) fortalecidos en su competitividad mediante asistencia técnica; y su integración a la cadena de productiva de acuerdo a las exigencias del mercado nacional e internacional.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 366 – **PRODUCTORES ASISTIDOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 982.602.313.- (Guaraníes novecientos ochenta y dos millones seiscientos dos mil trescientos trece), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 727.129.822.- (Guaraníes setecientos veintisiete millones ciento veintinueve mil ochocientos veintidós), que representa el 61,90 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

La meta productiva para el ejercicio 2019 prevista es de 150 productores asistidos, llegándose a 178 productores de los Departamentos de Caaguazú, Itapúa y Alto Paraná, dicha asistencia se ha realizado en los rubros de producción porcina, aves y carne. A su vez se ha asesorado a 2 Comités para desarrollo de fincas y definición de rubros a ser desarrollado según zona de producción.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.873



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

34
TREINTA Y CUATRO



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Se ha participado de las Mesas de competitividad, dando apoyo logístico y estratégico al componente 3 del Proyecto Pro Cadenas Pecuarias, apoyo en la presentación de documentos para las licitaciones en el citado proyecto.

Apoyo en asistencia técnica para la entrega de balanceados para cerdos, equipamiento de gallinero tipo presión negativa en el Colegio de Vaquería, y al evaluador del proyecto para el cierre de la parte operativa del Proyecto AIESRP.

Proyecto: 23 SP Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Proyecto Paraguay Inclusivo

El objetivo del Proyecto es “Contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de los agricultores familiares campesinos pobres y población rural pobre en Paraguay, mediante su inserción en forma sostenible, y a través de sus organizaciones sociales representativas, en cadenas de valor, con visión de género y conservación del medio ambiente”, siendo su resultado esperado Familias rurales pobres de área del Proyecto insertados en cadenas de valor.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 743 – **UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 2.770.444.107.- (Guaraníes dos mil setecientos setenta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento siete), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 1.969.192.373.- (Guaraníes mil novecientos sesenta y nueve millones ciento noventa y dos mil trescientos setenta y tres), que representa el 71,08% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

En el Componente 1: Promoción y Pre Inversión. 34 Organizaciones con Planes de Fortalecimiento ejecutados con posibilidad de ser evaluados para postularse a futuras operaciones, estos planes aglutinan un total de 2.668 familias que están distribuidas en los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Itapúa, Misiones, Paraguari, Guairá y San Pedro. En estos planes se incluyen la contratación de técnicos especialistas para la realización de capacitaciones en temas de Medio Ambiente, Género, Financiero, Administración, Contable, Fortalecimiento Organizacional, adquisiciones de equipos informáticos, mobiliario básico, diseño de un Plan de Negocios Articulado.

Asimismo, se ha formalizado el cierre de los Planes de Micro Capitalización (PMCs) con las Organizaciones.

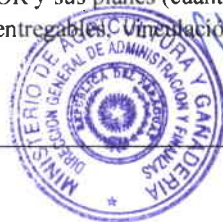
En el Componente 2: Inversión. Los Planes de Negocios Articados (PNA) y Planes de Negocios (PN) con actas de cierre técnico administrativo, de acuerdo a cada Plan se realizó la adquisición de implementos agrícolas, equipos de infraestructura de acopio, equipamiento para el acondicionamiento y procesamiento de la producción, herramientas, construcciones, asistencia técnica y fondos para garantía de créditos. Las cadenas que fueron financiadas son: Producción de Mandioca, Granos, Leche y Yerba Mate, Carne Porcina, Biofertilizante y Frutilla.

En el Componente 3: Ejecución, Administración y Seguimiento del Proyecto. Se ha realizado los llamados previstos en el Plan Anual de Contrataciones, procesamiento de solicitudes de transferencias a las Organizaciones de la sociedad civil (Osc), pago a los proveedores, gestiones para el pago de servicios personales, Registros Contables, capacitación a las Osc. en Rendición de Cuentas y Procesos de Adquisiciones en el marco de los planes financiados, adquisición y configuración del Sistema: diseño de la base de datos que incluya información sobre las OR y sus planes (cuantitativa/cualitativa), pantallas de ingresos de datos, niveles de usuarios, informes entregables, Vinculación con otros sistemas, y cierre administrativo del PPI I.



32 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Proyecto: 25 Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en la Región Oriental.

El objetivo del Proyecto es “*Mejorar la productividad y comercialización a través de organizaciones fortalecidas*” siendo su resultado esperado Organizaciones Rurales Campesinas y Comunidades Indígenas asistidos en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú mejoran su calidad de vida a través del acceso a servicios financieros, aumentando sus ingresos por lo menos el 30% y aumentando su rendimiento en la producción de rubros principales de manera sostenible y fortalecida.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 743 – **UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 10.917.094.979.- (Guaraníes diez mil novecientos diecisiete millones noventa y cuatro mil novecientos setenta y nueve), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 154.899.372.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos), que representa el 1,42% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1381 – **PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 945.000.000.- (Guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones), el cual no presenta ejecución financiera obrante en el PRIEVA 12, debido al retraso en la aprobación presupuestaria, se demoraron los procesos administrativos de aprobación y financiación de Planes de Negocios.

En tanto cabe mencionar las acciones realizadas en el marco del Proyecto. En el Componente 1: Promoción y Pre Inversión. Se realizó el Taller de Arranque del Proyecto Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental (PROMAFI), se relevó datos de 29 Organizaciones Rurales (OR) con planes de proyecto para los informes de servicios que ofrecen a los asociados, 36 OR con instrumento de precalificación correspondiente a la Organización y 5 OR con Diagnostico Rural Participativo (DRP) elaborados. Asimismo, se han realizados las siguientes jornadas: 19 de difusión de los objetivos, propósitos y resultados esperados del Proyecto, 7 reuniones de mesas de coordinación intra e interinstitucional, 7 capacitaciones grupales referentes a enfoques y principios generales del desarrollo rural.

En el marco del Componente 2: Inversión. Se ha firmado el Convenio con el Banco Nacional de Fomento, a fin de depositar los fondos que se constituirá como Fondo de Garantía para que la Entidad Fiduciaria, conforme a las directivas de la UEP del PROMAFI, otorgue la garantía correspondiente a las OR asistidas por el Proyecto que requieran créditos para capital operativo o inversiones de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) del sistema financiero formal.

Proyecto: 26 Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales PMRN III.

El objetivo del Proyecto es “*Adopción sustentable de la Agricultura de Conservación, por la Agricultura Familiar*”, siendo su resultado esperado 1.600 productores de la Agricultura Familiar (Fincas de 5 a 20 hectáreas) organizados y conectados al mercado, adoptan la agricultura de conservación con tecnología adecuada e incrementan la productividad de las fincas de la Agricultura Familiar mejorando sus ingresos y la adaptación al cambio climático en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá y Paraguarí.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moreno de la
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 385 – **ASISTENCIA EN MANEJO Y RECUPERACIÓN DE SUELO**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 2.525.913.696.- (Guaraníes dos mil quinientos veinticinco millones novecientos trece mil seiscientos noventa y seis), el cual no presenta ejecución financiera obrante en el PRIEVA 12. Al respecto, cabe mencionar que teniendo en cuenta la fecha de aprobación y que el cumplimiento de las condiciones previas al desembolso se encuentra en proceso, los fondos no han podido ser utilizados. El pedido de ampliación presupuestaria de contrapartida local para Servicios Personales no fue aprobado.

Mediante Decreto N° 2.490 del 11 de setiembre de 2019 “Por la cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la Modificación en la Estimación de Ingresos de la Administración Central (Tesorería General – Ministerio de Agricultura y Ganadería), la Ampliación de Créditos Presupuestarios y de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1.256, del 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019, del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

Apertura de la Cuenta Bancaria N° 1.107, Equivalencia SIPAP: MIHA 4087 EUR, Denominación: MH-MAG – PYTO MANEJO SOSTENIBLE RECURSOS NATURALES (PMRN) III, Contrato Aporte Financiero KFW, Ley 6217/2018.

Acciones realizadas para la ejecución del Proyecto: i) Comisionamiento de personal para prestar servicios en el marco del Proyecto PMRN III, ii) Elaboración de la Estructura Orgánica y Manual de Funciones para la conformación de la UEP, y TdR de los Servicios de Consultoría para su aprobación, iii) Ajustes del Manual Operativo del Proyecto para su aprobación, y iv) Carga del Plan Operativo Institucional 2019 y su respectivo plan de acción 2019.

Proyecto: 27 Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

El objetivo del Proyecto es “Contribuir a incrementar los activos, los ingresos y calidad de vida de la población objetivo, mediante su inserción, de forma sostenible, a través de sus organizaciones sociales representativas, en cadenas de valor, con visión de género y conservación del medio ambiente”, siendo su resultado esperado Organizaciones Rurales Campesinas Indígenas asistidas incrementan sus activos, ingresos y calidad de vida de los Agricultores Familiares Campesinos Pobres y Población Rural Pobre, mediante su inserción en forma sostenible en cadenas de valor a través de sus organizaciones sociales representativas con visión de género y conservando el medio ambiente.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 743 – **UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 1.673.949.459.- (Guaraníes mil seiscientos setenta y tres millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 301.494.902.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos dos), que representa el 18,01% de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1381 – **PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS**, el proyecto tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 2.550.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos cincuenta millones), el cual no presenta ejecución financiera obrante en el PRIEVA 12, debido al retraso en la aprobación presupuestaria, se demoraron los procesos administrativos de aprobación y financiación de Planes de Negocios.

En el marco del Componente 1: Promoción y Pre Inversión, se realizó el Taller de Arranque del Proyecto PPI fase II, 36 OR con instrumento de precalificación a los OR y 5 OR con DRP elaborados. Asimismo, se han realizados las siguientes jornadas: 19 de difusión de los objetivos, propósitos y resultados esperados del Proyecto, 7 reuniones de mesas de coordinación intra e interinstitucional y 7 capacitaciones grupales referentes a enfoques y principios generales del desarrollo rural.



34 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

37
TREINTA y SIETE

En el Componente 2: Inversión. Se firmó el acuerdo con el Crédito Agrícola de Habilitación para que las OR que soliciten un Fondo de Garantía puedan garantizar el acceso al crédito mediante la constitución de Certificados de Depósitos de Ahorros (CDAs) en IFIs.

En el Componente 3: Ejecución, Administración y Seguimiento del Proyecto, se ha realizado las actividades administrativas con el objeto de brindar soporte a lo planificado y las actividades relativas a la planificación, seguimiento, evaluación de avances del Proyecto y gestión del conocimiento, entre ellas: i) Llamados previstos en el Plan Anual de Contrataciones, procesamiento de solicitudes de transferencias a las Osc., pago a los proveedores, Gestiones para el pago de servicios personales, Registros Contables.

Proyecto: 28 Censo y Encuestas Agropecuarias.

El objetivo del Proyecto es “Contribuir a mejorar la disponibilidad y calidad de la información agraria en el país, con el fin de apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados”, siendo su resultado esperado Datos estructurales actualizados del sector agropecuario nacional para la planificación y formulación de políticas efectivas a través del Censo de 300.000 productores agropecuarios en forma directa y otros beneficiarios del sector público y privados relacionados con la actividad del desarrollo de la República del Paraguay.

El Proyecto 28 “Censo y Encuestas Agropecuarias”, en la Estructura Programática tiene asignado el producto con código de identificación 743 cuya denominación es “UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS” con la unidad de medida en “PORCENTAJE”, para el ejercicio fiscal 2019 la meta establecida fue de 100 % de ejecución de los recursos que se asignaron al Proyecto para dicho periodo, cuyo monto fue de Gs. 1.099.332.140 (Guaraníes mil noventa y nueve millones trescientos treinta y dos mil ciento cuarenta).

En cuanto a la ejecución de la meta se logró el 4,43 %, es decir se ejecutaron Gs. 48.677.837 (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos treinta y siete), consistente en el pago de remuneraciones temporales para remuneración extraordinaria y adicional del personal asignado a la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Si bien este indicador no refleja la ejecución real de actividades realizadas por la UEP, a nivel de las mismas se lograron en un alto porcentaje a nivel operacional, como la conformación y puesta en funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto, se ha elaborado y aprobado por el MAG y el Ente Financiado el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP) y se ha cumplido con las Condiciones Previas establecidas en el Contrato de Préstamo recibiendo el Primer desembolso (Anticipo) del Préstamo el 26 de noviembre de 2019, también se realizaron los procesos administrativos para la adquisición de muebles y equipos de oficina, la contratación de servicios como el sistema contable y la contratación de servicios profesionales del especialista en planificación y monitoreo y de la especialista en adquisiciones, que no llegaron a obligarse por no llegar a los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda.

La promulgación tardía de la Ley N° 6300 (24 mayo de 2019) que aprueba el Contrato de Préstamo (4 de mayo 2018), además del atraso de por lo menos un semestre en la implementación del Proyecto, generó serias dificultades administrativas y técnicas en la consecución de personal a ser asignado a la UEP, dejó poco tiempo para el cumplimiento de las condiciones previas y sumado a esto el cambio de autoridades al interior del MAG llevó a que se obtuviera el desembolso del Primer Anticipo en fecha 26/11/2019, consecuentemente, la aplicación tardía de los procesos administrativos para lograr las adquisiciones y contrataciones durante el último mes del año 2019.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motenondicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Proyecto: 29 Restauración de Sistema de Producción Agricultura Familiar.

El objetivo del Proyecto es “Mejorar los sistemas de producción agropecuarios de los productores de la Agricultura Familiar”, siendo su resultado esperado Sistemas de producción de la Agricultura Familiar mejorados.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 554 – **TRANSFERENCIAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA**, el proyectos tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 101.995.000.000.- (Guaraníes ciento un mil novecientos noventa y cinco millones), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 79.238.039.797.- (Guaraníes setenta y nueve mil doscientos treinta y ocho millones treinta y nueve mil setecientos noventa y siete), que representa el 77,69 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 1373 – **ASISTENCIA FINANCIERA**, el proyectos tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 11.000.000.000.- (Guaraníes once mil millones), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 10.828.619.400.- (Guaraníes diez mil ochocientos veintiocho millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos), que representa el 98,44 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Para el logro de la meta productiva del producto presupuestarios 743 – **UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS**, el proyectos tiene asignado como plan financiero la suma de Gs. 6.405.000.000.- (Guaraníes seis mil cuatrocientos cinco millones), lográndose una ejecución presupuestaria de Gs. 1.015.915.117.- (Guaraníes mil quince millones novecientos quince mil ciento diecisiete), que representa el 15,86 % de ejecución presupuestaria obrante en el PRIEVA 12.

Entre los principales logros se mencionan:

- 14.035. Productores con transferencia de paquetes tecnológicos e inician la recuperación de sus sistemas productivos a través de los incentivos recibidos.
- 2.078 beneficiarios recibieron paquetes tecnológicos para la producción pecuaria Convenio MAG – IICA.
- Firma de contratos para la adquisición de pulverizador a mochila, malla media sombra, mulching, film plástico, cinta de goteo, kit de herramientas menores (Carretilla de metal, pala de punta, machete, azada, rastrillo, regadera de plástico, lima).
- 565 productores beneficiarios recibieron preparación de suelo y cultivo convencional de sésamo en 860 has. Convenio MAG-UNOPS
- 4.994 productores afectados por el bajo costo de la mandioca recibieron asistencia financiera

Entre las dificultades se puede mencionar la falta de asignación de Plan de Caja y cuota.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

39
TREINTA Y NUEVE



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Morenonda
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

DG	TP	P	UB	Pcia.	Institución Beneficiaria o Receptor de Fondos	Monto Total Transferido por el MAG (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiario	Zona Geográfica Beneficiaria (Otras)
								M	H	Total General		
B11	1	1	0	0	INFONA	17.580.054.077	Transferencia de fondos a entes del Sistema MAG					
					SENACSA	25.840.481.510						
					INDECI	54.218.947.494						
					INCECOP	11.161.057.035						
					CAH	21.505.804.708						
					DTA	29.646.812.080						
Total B11						159.923.156.984						
B41	1	1	0	0	Via Pro Desarrollo - Universidad Católica del Paraguay	25.922.000	Pago de Beca para capacitación del Personal Público	002	001	003	Personal público	Asunción
					Facultad de Ciencias Agrarias - UNA	22.000.000	Especialización	001		001	Funcionario	Control
Total B41						47.922.000						
B42	2	1	4	0	Asociación Cultural Sociedad 1. Esc. Agr. San Román	1.128.843.440	Aportes a entidades educativas a fin de ser afiliadas a la Federación de Escuelas Agrupatorias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay	43	34	117	Alumnos	Itapúa
					2. Centro Educativo Familiar Agrícola (C.E.F.A.)			019	41	60	Alumnos	Caaguazú
					Instituto Agrupatorio Sociedad Carlos Pianelli	857.062.704		019	136	158	Alumnos	Caaguazú
					Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (C.E.C.T.E.C.) 1. Centro Agropecuaria del C.E.C.T.E.C. - Paraguarí - Fábrica	1.316.308.420		051	114	165	Alumnos	Itapúa
					2. Escuela Básica 2569 La Jemadada - Pda. Hayes - Villa Hayes			006	21	27	Alumnos	Pta. Hayes
					Confederación Educativa Agrupatoria (C.E.A.)	567.178.096		029	49	78	Alumnos	Itapúa
					Escuela Agraria Privada Subvencionada San Isidro Labrador - F.R.O.S.E.P.	590.138.988		011	21	32	Alumnos	Neembucú
					Esc. Agrupatoria y Polig. Jesús Obispo	502.678.092		022	28	50	Alumnos	Pta. Hayes
					Asociación Fe y Alegría 1. Colegio Técnico Agrupatorio "Argentino Ros"	1.283.811.492		027	57	84	Alumnos	Concepción
					2. Colegio Técnico Agrupatorio "Kamba Bomba" Colonia San José del Norte - Distrito de General Boschini			022	36	72	Alumnos	San Pedro
					3. Colegio Técnico Agrupatorio "Santa María de la Provincia" - San Isidro			031	63	94	Alumnos	Caaguazú
					Colegio Tec. Agrar. García y Díaz Wilkie	403.201.312		019	39	58	Alumnos	Itapúa
					Centro de Educación Agropecuaria San Isidro Labrador - CEASL	665.562.708		028	47	75	Alumnos	Misiones
					Escuela Básica Agropecuaria San Juan	572.887.092		009	34	29	Alumnos	Concepción
					Colegio Técnico Agrupatorio San Pedro Apostol	475.201.340		006	32	38	Alumnos	Itapúa
					Escuela Mixta Alto Chiriquí	387.085.600		008	13	21	Alumnos	Alto Paraguay
					Centro Educativo Integral Ko'á Pyahu	540.216.564		021	32	53	Alumnos	San Pedro
					Centro Nacional de Formación Integral Campesina (CENFIC)	403.201.312				44	Alumnos	Alto Paraná
Total B42						9.856.487.290						



Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Misionerocha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CIC	TP	P	SB	Tipo	Institución Beneficiaria o Receptora de Fondos	Monto Total Transferido por el MAG (En Guaraní)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Tipo)
								M	H	Total General		
846	3	1	0	29	Productores de mieleros	10.828.619.400	Asistencia financiera	448	4.546	4.994	Productores	Alto Paraná, Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Guaraní, Itapúa, Misiones, San Pedro
Total 846						10.828.619.400						
851	1	1	0	0	FACI	274.148.375	Pago de cuota aporte sede año 2019					
	2	1	1	0	ICA	214.860.339	Pago de saldo de cuota país año 2018 y cuota país 2019					
					PNUD	496.593.230	Proyecto 00091447 "Apoyo a la Producción de Alimentos por el AIT" Revisión Sustantiva N° 5 y 11 y Enmienda N° 3 y 8					
	2	1	2	0	PNUD	120.000.000	Proyecto de Mejoramiento de Suelo para la Producción de Alimentos				Productores	Guaraní y Canindeyú
	2	1	6	0	Autoridad Reguladora y Radiológica Nacional	537.545.92	Proyecto sobre Resistencia Microbiana a la Parasitosis Orina					Central
	2	1	7	0	Federación Paraguaya de Lecheros (FEPAL)	24.647.480	Cuota País - Julio 2019 a Junio 2020					
					FAO	1.607.340.434	Pago de cuota contribución Paraguay y aporte Acuerdo Sede					
	2	1	8	0	PNUD	1.262.000.000	Adquisición de insumos agrícolas entrega a beneficiarios de macroproyectos productivos	737	2473	3.210	Familias de la Agricultura Familiar	Itapúa, Cordillera, Guaraní, Concepción, Caaguazú, Canindeyú, Caazapa, Itapúa, San Pedro, Central
					ICA	130.656.566	Pago de saldo de la cuota anual					
	3	1	0	9	ICA	914.132.142	Pago al ICA en concepto de Evaluación de resultados del PRODEPS					
Total 851						7.098.336.158						
861					INDERT	37.125.513.506						
	1	1	0	0	PTA	559.848.997	Transferencia de fondos a entes del Sistema MAG					
					SENAESA	6.667.593.937						
Total 861						44.352.956.440						
873	3	1	0	9	Organización de productores	39.403.713.479	Transferencia de fondos para la implementación de planes de inversión	2759	2773	5.532	Productores campesinos	Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guaraní, Itapúa, Paraguari, San Pedro
	3	1	0	29	Familias de la AF	56.333.120.903	Transferencias para la adopción de tecnologías	7.845	6.170	14.015	Familias	Alto Paraná, Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Guaraní, Itapúa, Misiones, San Pedro
Total 873						95.736.834.382						
881	2	1	1	0	PNUD*	4.664.000.000	Familias de la AF recibirán financiamiento para la adopción de tecnologías	002	008	010	Productores	Guaraní, Caazapa, Cordillera, Central
	2	1	2	0	PNUD	1.080.000.000	Proyecto de Mejoramiento de Suelo para la Producción de Alimentos				Productores	Guaraní y Canindeyú
	2	1	3	0	ICA	1.625.000.000	Financiamiento de Proyectos Pecuarios	1.356	476	1.832	Familias	Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaraní, Caaguazú, Caazapa, Itapúa, Paraguari, A. Paraná, Canindeyú, Alto Paraguay
	3	1	0	23	FIDA	2.579.618	Devolución de fondo remanente a ente financiador					
					UNOPS	7.200.000.000	Alimentación 2 días. De Sembrar convencional de Sembrar	005	27	032	Familias	Concepción
	3	1	0	29	ICA	11.800.000.000	Financiamiento de paquetes para la adopción de tecnologías	1.154	1478	2.632	Familias	Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Concepción, Cordillera, Guaraní, Itapúa, Itombucú, Paraguari, Pto. Hayes, San Pedro
Total 881						28.431.579.618						
Total General						356.375.862.182						

*Recurso transferido al PNUD para la adquisición y entrega de 100 mil vacunas con implementos, a 100 productores, a ser utilizados en forma asociativa entre socios de comités.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

41
CUBRENTA y 000

➤ Obras

FOCEM - LAB. DE BIOSEGURIDAD Y FORT.LAB. CTROLALIM					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiaria
Construcción de Laboratorio de Biosseguridad	1.262	m2	21.593.927.716	San Lorenzo	SENACSA

OBS.: Para el OG 520



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

de Administración y Finanzas
Gestión Pública | BAGP



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Metenondéha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	1.131	1.841	2.972
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	688	1.059	1.747
Recursos Humanos Contratados ^(b)	443	782	1.225
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	703	966	1.669
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	138	177	315

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - Extensión Agraria					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico
	Mujer	Hombre	Total		
Concepción	14	45	59	5.330	90
San Pedro Norte	23	46	69	5.911	89
San Pedro Sur	9	27	36	3.340	88
Cordillera	18	21	39	3.228	83
Guairá	1	16	17	1.515	89
Caaguazú Este	11	31	42	3.740	89
Caaguazú Oeste	11	50	61	5.061	83
Caazapá	7	33	40	3.535	88
Itapúa Sur	8	12	20	2.248	88
Itapúa Norte	10	18	28	1.934	87
Misiones	12	11	23	1.939	84
Ybycui	7	14	21	1.839	88
Paraguarí	14	23	37	2.763	75
Alto Paraná	15	32	47	4.247	90
Central	10	9	19	1.506	78
Neembucú	3	10	13	1.190	92
Amambay	4	10	14	1.181	84
Canindeyú	11	32	43	4.014	93
Presidente Hayes	3	10	13	1.025	78
Alto Paraguay	-	3	3	268	85
Totales	191	453	644	55.814	87



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

43
CUDRENTA Y TRES



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Motenondeña
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida - PRODERS					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico
	Femenino	Masculino	Total		
Concepción	19	14	33	5.161	156
San Pedro	21	52	73	8.881	122
Cordillera	0	2	2	1.723	862
Guairá	3	3	6	968	161
Caaguazú	29	48	77	9.226	120
Caazapá	5	17	22	2.432	111
Itapúa	1	7	8	1.446	181
Misiones	0	3	3	799	266
Paraguarí	3	8	11	2.026	184
Alto Paraná	1	9	10	1.405	141
Central	0	1	1	73	73
Ñeembucú	1	0	1	180	180
Amambay	1	1	2	363	182
Canindeyú	5	33	38	5.901	155
Oficina central - Asunción	10	18	28	0	0
Totales	99	216	315	40.584	129



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



Balance Anual de Gestión Pública BAGP
GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEL
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Misionandeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO IV

Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaranies		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
656	639.028.837.246	58.071.216.870	9,1
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
El Ministerio de Agricultura y Ganadería implementa la Política de Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario, que permite transversalizar el enfoque de género e interculturalidad en todos los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos del MAG. Dando cumplimiento al marco estratégico mencionado precedentemente en su dimensión 2. Empoderamiento Económico, objetivo 2.6 Comercialización, en coordinación con otras dependencias del MAG, se priorizó la participación de mujeres campesinas en la comercialización de productos provenientes de la Agricultura Familiar. En este marco se informa cuanto sigue: * 4 Ferias Agropecuarias, potenciando la participación de las mujeres rurales e indígenas, representantes de 48 comités que aglutina a más de 728 productores/as de los departamentos de Caaguazú, Alto Paraná, Guairá, San Pedro, Cordillera, Paraguari y Central. * MAG realiza la coordinación Institucional de Ciudad Mujer Móvil de la Gente, brindando asistencia técnica integral, para llevar adelante emprendimientos productivos a nivel nacional. * 100 Mujeres feriantes de la Agricultura Familiar participaron de la Exposición organizada de manera conjunta por el Despacho de la Primera Dama, Ministerio de Desarrollo Social, (MDS), Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG), Instituto Rural y de la Tierra, (INDERT), y Ministerio de la Mujer (MinMujer) en Conmemoración del Día de la Mujer Paraguaya, así también se ha entregado 100 delantales y kepis con logos oficiales del MAG. * 3 Reconocimientos al MAG obtenidos en el marco del V Homenaje a la Mujer Paraguaya de Hoy, organizado por la Embajada Argentina ONU MUJERES y el Ministerio de la Mujer, por liderar el proceso de construcción de una política de Igualdad de Género. El MAG es la primera institución de estado en contar con esta herramienta y el segundo país en el Mercosur. * Diseño y elaboración del Proyecto "Feria Móvil de la Gente", con el objetivo de Generar oportunidad de comercialización directa en los Barrios de Asunción de productos obtenidos de la Agricultura Familiar lideradas por mujeres rurales. 80 familias beneficiadas contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres del sector rural ofertando productos de la AF. * 800 Mujeres rurales Beneficiarias de los Departamentos de Caaguazú y Cordillera, en el marco del Proyecto Mujeres Emprendedoras de la AF con el objetivo de contribuir al empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción laboral, mediante el acceso de microcréditos que apoyen las iniciativas productivas y comerciales bajo la modalidad de fondos rotatorios.			



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CURRENT & VIDEO 45

- * 400 Mujeres Rurales del Departamento de Caaguazú, fueron beneficiadas con Kits de Semillas de rubro de autoconsumo en el marco del Proyecto Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar.
- * 35 Jefes y Jefas de Personal de las distintas dependencias del MAG capacitados sobre “Prevención de Violencia” – coordinado por la Dirección de Género y Juventud Rural y la Dirección de Gestión del Talento Humano.
- * 3 Charlas sobre la incorporación del enfoque de género en las actividades, articulado con la Dirección de Gestión de Talentos Humanos, en el marco de la inducción y reinducción de Funcionarios, contratados y desprecariados.
- * 1 Comisión de Actuación ante posibles casos de violencia laboral basadas en género, creada mediante Resolución Ministerial N°982/2019.
- * Socialización con trabajadoras del MAG sobre la Instalación de la ventanilla receptora de denuncias ante posibles casos de violencia laboral basadas en género.
- * 100 lazos de color naranja entregados buscando concienciar a funcionarios y funcionarias acerca de la importancia de trabajar en la Eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres y niñas.
- * “Día Internacional de la Mujer Rural”, en el marco de la Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N° 5446/15 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales”, en la Gobernación de Canindeyú el MAG presentó las acciones que se trabaja con las mujeres rurales y la proyección para el año 2020 en relación a la asistencia técnica dirigida a las mismas. Asimismo, entrego entrega de 400 kits de semillas para siembra de rubros de autoconsumo.
- * 3 mujeres rurales asistidas por el MAG, fueron reconocidas por la Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional por el destaque presentado en las Ferias Móviles de la Gente.
- * En Centro Ciudad Mujer – Villa Elisa se ha realizado 2 Cursos de Agroindustria articulada con la Dirección de Extensión Agraria, de la cual participaron 40 usuarias, y 2 cursos de Confección de edredones y prendas para bebés articulada con la Dirección de Extensión Agraria, del mismo participaron 50 usuarias.
- * Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el MAG y Secretaría Nacional de la Juventud, Firmado con el objetivo de impulsar y apoyar el acceso a la educación superior de jóvenes rurales mediante la adjudicación de las Becas Juventud, en el marco del mismo 20 jóvenes rurales egresados de las escuelas agrícolas y agromecánicas de gestión oficial MAG, beneficiados con Becas Juventud. Además, se ha realizado el monitoreo de beneficiarios para acceder al segundo desembolso y gestiones pertinentes ante la Secretaría Nacional de Juventud.



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Morenandécha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- * Socialización de las acciones en materia de Juventud Rural desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el III Congreso Nacional de la Cultura de Planificación.
- * 7 jóvenes rurales participaron del I Foro Juvenil Nacional por la Cultura de la Planificación.
- * En el marco del Día de la Juventud, se llevó a cabo en su primera edición el Concurso Juventud Agraria Emprendedora con el propósito de promocionar y difundir el trabajo de los jóvenes agricultores del país, coordinado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, el Crédito Agrícola de Habitación, con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Juventud, el Consejo de Gobernadores y la Universidad Nacional de Asunción.
- * El MAG ha otorgado 1 invernadero con sistema de riego al Mejor Joven Productor Sostenible de la Agricultura Familiar además de la asistencia técnica
- * 650 Jóvenes Estudiantes de las Escuelas Agrícolas de Gestión del MAG capacitados en Agroliderazgo y Emprendedurismo de manera a potenciar el liderazgo de jóvenes rurales para la participación activa y vinculante en la vida rural, mediante el reconocimiento del territorio como entorno propicio para el desarrollo personal y productivo, fomentando el protagonismo y toma de decisiones en las empresas asociativas y las oportunidades de mercado de los productos provenientes de la agricultura familiar. Coordinado con la Dirección de Educación Agraria.
- * Desde el MAG conjuntamente con los jóvenes rurales forman parte de la validación del Anteproyecto de la Ley de Juventud para ser presentada al Presidente de la República.
- * Validación del Plan Nacional de Empleo 2020 – 2030 en el Objetivo Estratégico 2: Impulsar la Generación de Empleo Rural en el sector rural.
- * El MAG tiene las siguientes representaciones: i) Punto focal de Género ante la Instancia de Políticas de Cuidado, mesa técnica de coordinación interinstitucional instalada, y ii) referente institucional ante la Comisión Nacional Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente del trabajador. (CONAETI).
- * 637 mujeres reciben formación técnica agraria a través de programas educativos agrarios implementados.
- * 648 mujeres reciben asistencia técnica, de las cuales 127 están insertas en la cadena de valor láctea.
- * 39.096 productoras de la AF y Comunidades Indígenas recibieron capacitación y asistencia técnica en temas de Manejo Sostenible de Suelo, Agua y Bosques, Seguridad Alimentaria y Producción Diversificada, Fortalecimiento Organizacional y Gestión Comercial.



[Signature]

Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



[Signature]

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Contactos:

Ing. Agr. Myrian Leiva – Directora de Monitoreo y Evaluación - DGP/MAG, correo:
myrian.leiva@mag.gov.py, Teléfono: 021 498 -940

C.P. Carmen Aguilera – Jefa de la División de Monitoreo de la Gestión – DME/DGP/MAG,
correo: carmen.aguilera@mag.gov.py. Teléfono: 021 498-940



Ing. Agr. MYRIAN LEIVA
Mat. Prof. N° 1.973



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería